

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR**, Y POR LA OTRA PARTE EL **DR. JAIME E. CHACÓN GONZÁLEZ** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROFESIONISTA**", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL INSTITUTO:

1.- Que es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el H. Congreso del Estado, mediante Decreto número 874-83 10 P.E., de fecha 25 de agosto del año 1983, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 27 de agosto del mismo año.

2.- Que de conformidad con el artículo 8 fracciones VIII y XV, y demás relativas y aplicables de Decreto que crea el Instituto Municipal de Pensiones, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, en su carácter de **Director**, tiene las facultades para contratar y obligarse en los términos del presente, así como para realizar los actos necesarios para el debido funcionamiento de organismo.

3.- Que tiene por objeto el otorgar prestaciones de seguridad social a los trabajadores al servicio del Municipio de Chihuahua.

4.- Que es su voluntad contratar los servicios profesionales independientes de un médico con la especialidad de **CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA**, mediante el pago de honorarios que más adelante quedan especificadas en las cláusulas del presente instrumento por cada servicio que preste, a efecto de que realice actividades consistentes en:

REALIZAR ATENCIÓN MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES Y BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTREN GOZANDO DE SUS DERECHOS, DE ACUERDO A LA PROPIA LEY DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

II.- EL PROFESIONISTA:

1.- Que cuenta con la estructura, conocimientos y capacidad necesarios para prestar servicios como profesionista independiente en el área de **CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA** con cédula profesional número 693234.

2.- Que es su deseo prestar sus servicios como profesionista independiente, desarrollando las actividades mencionadas en el inciso (d), de la primera declaración.

3.- Que se encuentra dado de alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como persona física, con Registro Federal de Contribuyentes: CAGJ-560601-TB4.

III.- LAS PARTES.

- 1.- Que han convenido que los honorarios que serán pagados a **EL PROFESIONISTA** corresponderán a la prestación del servicio que en forma independiente realice.
- 2.- Que han convenido en la forma y términos para la prestación de servicios, estando de acuerdo en formalizarlo al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL INSTITUTO contrata los servicios de **EL PROFESIONISTA** y éste se obliga a prestarlos mediante el pago de los honorarios que más adelante se mencionan y detallan.

SEGUNDA.- Será un **PROFESIONISTA** independiente, contratado para realizar las funciones o actividades consistentes en:

- Hacer registros en el expediente clínico en todo acto de atención médica, tanto a nivel de consultorio como de hospital, acorde a lo señalado en:
 - a).- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 del expediente clínico electrónico.
 - b).- Norma oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
 - c).- Y en general lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud.
- Prescripción de medicamentos acorde al cuadro básico de **EL INSTITUTO**.
- Atención ordinaria a nivel de consultorio y de hospital, y el cumplimiento cabal de las guardias para cobertura de la **atención médica urgente**. (Elaboradas por **EL INSTITUTO** cada año en conjunto con los médicos por especialidad).
- En los casos de atención **médica hospitalaria**, el médico acudirá a prestar la atención en el hospital en donde **EL INSTITUTO** haya indicado el internamiento.
- Cuando el responsable de la atención médica en el servicio de urgencias de **EL INSTITUTO** lo requiera, **EL PROFESIONISTA** acudirá a prestar valoración médica, durante su turno de guardia.
- Respetar los reglamentos internos de cada hospital.
- La consulta externa se otorgará como mínimo acorde al cronograma: Días y horario abierto, previa cita, mismo que no será modificable sin un acuerdo previo con **EL INSTITUTO**. Las intervenciones quirúrgicas se llevarán a cabo de acuerdo a la programación convenida con **EL INSTITUTO**.
- **EL PROFESIONISTA** deberá contar con equipo de cómputo con conexión a internet e impresora para el uso del sistema médico de **EL INSTITUTO**; las citas, expediente electrónico y acceso a medicamentos y laboratorios se tendrán que llevar obligatoriamente en el sistema.

TERCERA.- EL PROFESIONISTA se obliga en todo momento con **LOS DERECHOHABIENTES** a:

- a) Otorgarles un acceso para los servicios que este brinde, en sus propias instalaciones o en cualquier otro lugar que acuerde con **EL INSTITUTO**.
- b) Dirigirse a los mismos en todo momento con respeto y dignidad.
- c) Cuidar que los servicios que le sean prestados se le proporcionen con privacidad y respeto.
- d) Brindarle, tanto a él como a sus acompañantes, medidas de seguridad adecuadas.
- e) Darle a conocer su identidad y grado de preparación así como de la persona responsable del equipo que en su caso esté utilizando.
- f) Informarle en forma comprensible para él, sobre su padecimiento, los métodos, diagnósticos y sus riesgos, beneficios, alternativas, así como las medidas terapéuticas que se requieran.
- g) No someterlo a ningún procedimiento diagnóstico o terapéutico, sin ser informado precisamente de sus riesgos, beneficios y alternativas. Asimismo, permitir que participe en las decisiones relacionadas con su tratamiento y el diagnóstico de su padecimiento.
- h) Informarle que podrá solicitar otras opiniones sobre su padecimiento.
- i) Informarle que podrá negarse a aceptar las propuestas terapéuticas.

CUARTA.- EL PROFESIONISTA se obliga a guardar y mantener la confidencialidad del servicio objeto de este contrato, de la información recibida y proporcionada por **EL INSTITUTO**, o que sean observados por **EL PROFESIONISTA**.

EL PROFESIONISTA hará que sus empleados, representantes, asesores o subcontratistas que tengan acceso o conocimiento de la información confidencial, la guarden y mantengan bajo dicho carácter, cumpliendo con las obligaciones de confidencialidad que aquí se estipulan. Lo anterior en el entendido que **EL PROFESIONISTA** deberá, en caso de ser necesario, celebrar todos aquellos contratos o convenios de confidencialidad, a fin de que sus empleados, representantes, asesores o subcontratistas protejan la información confidencial. Asimismo, **EL PROFESIONISTA** se obliga a capacitar a las personas aquí mencionadas en relación con el uso y cuidado que deben guardar respecto de la información confidencial, así como darles a conocer los alcances de las obligaciones de confidencialidad contenidas en el presente documento. **EL PROFESIONISTA** deberá proteger la información confidencial que le haya sido revelada, con el mismo grado de cuidado, pero nunca en grado menor al que emplea para proteger su propia información confidencial.

QUINTA.- EL INSTITUTO podrá efectuar las observaciones que considere pertinentes con relación a la calidad en el servicio objeto de este instrumento, antes de cumplir con el pago de sus honorarios o en cualquier otro momento.

Quando **EL INSTITUTO** detecte irregularidades en la prestación del servicio, deberá notificarlas a **EL PROFESIONISTA** quien se obliga a corregirlas en un plazo máximo de tres días hábiles; independientemente de la responsabilidad legal; asimismo se obliga frente a **EL INSTITUTO**, por la devolución de las cantidades pagadas por la prestación irregular del servicio en el plazo antes estipulado.

W

K

ar.

CF

SEXTA.- Por el servicio a que se refieren las cláusulas anteriores, **EL INSTITUTO**, se obliga a pagar al **PROFESIONISTA**, por concepto de honorarios, derivado de los servicios profesionales objeto de este contrato, la cantidad de acuerdo al siguiente tabulador (sujetos a retención del ISR):

CONSULTA	\$ 300.00	
VISITA A HOSPITAL	\$ 400.00	1° AL 10° DIA
	\$ 300.00	SUBSECUENTES
TERAPIA INTENSIVA	\$ 500.00	1° AL 10° DIA
	\$ 400.00	SUBSECUENTES

Así mismo, en lo que respecta a los procedimientos y servicios adicionales no contenidos en la tabla anterior, serán pagados de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.

SÉPTIMA.- Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega de los recibos de honorarios correspondientes, que cumplan con los requisitos fiscales. Los recibos deberán suscribirse a favor del Instituto Municipal de Pensiones, con domicilio en Calle Rio Sena, No. 1100 Col. Alfredo Chávez de esta ciudad C.P. 31414, con Registro Federal de Contribuyentes IMP-830825-SM3.

Así, se estipula que los procedimientos motivo de recibos mencionados en el párrafo anterior pueden tener como máximo 30 días de antigüedad por lo que si no se cumple con este requisito no serán reconocidos por **EL INSTITUTO** y por ende no serán cubiertos, por lo que **EL PROFESIONISTA**, se obliga a entregar oportunamente los mismos.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA, desarrollará sus actividades en calidad de profesionista independiente, es decir, en forma totalmente independiente respecto de las actividades propias de **EL INSTITUTO**. Ambas partes reconocen y aceptan que no existe relación laboral alguna entre **EL INSTITUTO** y el personal de **EL PROFESIONISTA** por lo que será por cuenta y a cargo de este último el cumplimiento de las obligaciones patronales de carácter laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra índole a su cargo respecto de su personal y se extenderá hasta en tanto transcurran los plazos de prescripción previstos en la Ley Federal del Trabajo, Ley de INFONAVIT, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables. Por lo que tampoco existirá una subordinación por parte del **PROFESIONISTA**, para con **EL INSTITUTO**, quedando pactado también que dada la naturaleza de los servicios que se van a prestar como profesionista independiente, no existirá ningún beneficio contemplado en la Ley Federal de Trabajo, tales como vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, finiquito y en general de cualquier prestación que se derive de una relación laboral; ya que inclusive manifiesta el **PROFESIONISTA**, que cuenta con varios clientes a los cuales también les presta servicios profesionales independientes.

NOVENA.- La vigencia de este contrato de prestación de servicios, será a partir del **01 DE ENERO DEL 2017 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**, quedando sin efectos cualquier otro contrato firmado con anterioridad. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este contrato, notificando por escrito con 30 días de anticipación.

DÉCIMA.- Ambas partes convienen en que cualquier modificación a las disposiciones del presente contrato, se harán por escrito y de común acuerdo se firmarán. Se anexarán y formarán parte integral del mismo. Para todo lo no previsto en el presente contrato, las partes convienen en que serán aplicables las disposiciones relativas al caso que se desprendan del Código Civil para el Estado de Chihuahua.

DÉCIMA PRIMERA.- Ambas partes convienen en que, para el caso de controversia, se someterán a lo preceptuado por el Código Civil vigente en el Estado, así como también aceptan de manera expresa la jurisdicción de los Tribunales Civiles Competentes de la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando a cualquier otro fuero que por razón de domicilio u otra causa, presente o futura pudiera corresponderles.

DÉCIMA SEGUNDA.- Para los efectos legales a que haya lugar, ambas partes manifiestan como sus domicilios convencionales y legales los siguientes:

EL INSTITUTO.- Calle Río Sena No. 1100, de la Col. Alfredo Chávez, de esta ciudad de Chihuahua, Chih.

EL PROFESIONISTA.- DR. JAIME E. CHACÓN GONZÁLEZ, Haciendas del Valle No. 7120, Consultorio 512, Plaza las Haciendas, C.P. 31217, Chihuahua, Chih.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DEL MISMO CONTRAEN, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DIA 02 DE ENERO DEL 2017.

EL INSTITUTO



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
Representado por:
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR

EL PROFESIONISTA



DR. JAIME E. CHACÓN GONZÁLEZ



TESTIGOS



DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO



LIC. ADRIAN ARTURO PARRA DOZAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



ANEXO 1

4



~~S~~

or

TOTAL Cantidad Aprobada	Cantidad 100%	Asistencia 100%	Asistencia 100%
-------------------------------	------------------	--------------------	--------------------

Sistema Tegumentario

TABULADOR CIRUGIA PLASTICA. DR. JAIME ERNESTO GARCIA GONZALEZ

Piel cualquier zona

2016

Incidión y drenaje

10040	Cirugía del acné (por ejemplo marsupialización, abertura o extirpación de varios milios, comedones, quistes, pústulas)	336.00	336.00		
10060	Incidión y drenaje de absceso (por ejemplo carbunco, hidradenitis supurativa, absceso cutáneo o subcutáneo, quiste, forúnculo, o paroniquia); simple o una sola lesión	1,104.00	1,104.00		
10120	Incidión y extirpación de cuerpo extraño, tejido subcutáneo; simple	704.00	704.00		
10121	Incidión y extirpación de cuerpo extraño, tejido subcutáneo; complicado o múltiple	1,612.80	1,344.00	268.80	403.20
10140	Incidión y drenaje de hematoma, seroma o colección de líquido	652.80	544.00	108.80	163.20
10180	Incidión y drenaje, completo, infección postoperatoria de herida	1,660.80	1,384.00	276.80	415.20

Escisión, debridamiento

11000	Debridamiento de eccema o infección extensa de la piel; hasta 10% de área corporal	873.60	728.00	145.60	218.40
11001	Debridamiento de eccema o infección extensa de la piel; cada 10% adicional de área corporal	316.80	264.00	52.80	79.20
11010	Debridamiento incluyendo la extirpación de material extraño asociado con fracturas abiertas y/o dislocaciones; piel y tejido subcutáneo	1,008.00	840.00	168.00	252.00
11011	Debridamiento incluyendo la extirpación de material extraño asociado con fracturas abiertas y/o dislocaciones; piel y tejido subcutáneo, fascia muscular, y músculo	1,334.40	1,112.00	222.40	333.60
11012	Debridamiento incluyendo la extirpación de material extraño asociado con fracturas abiertas y/o dislocaciones; piel y tejido subcutáneo, fascia muscular, músculo y hueso	2,092.80	1,744.00	348.80	523.20
11040	Debridamiento, piel, espesor parcial	748.80	624.00	124.80	187.20

Biopsia

11100	Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa (incluyendo cierre simple); una sola lesión	600.00	600.00		
-------	---	--------	--------	--	--

Extirpación de verrugas blandas

11200	Extirpación de verrugas blandas, varios pólipos fibrocútaneos, cualquier zona; hasta 15 lesiones, cualquier método (corte, cauterización química o eléctrica)	512.00	512.00		153.60
11201	Extirpación de verrugas blandas, varios pólipos fibrocútaneos, cualquier zona; cada diez lesiones adicionales.	224.00	224.00		67.20

Escisión, lesiones benignas

11450	Escisión de piel y tejido subcutáneo, debido a hidradenitis, axilar; con corrección simple o intermedia	1,048.00	1,048.00		314.40
11462	Escisión de piel y tejido subcutáneo, debido a hidradenitis, inguinal; con corrección simple o intermedia	1,048.00	1,048.00		314.40
11470	Escisión de piel y tejido subcutáneo, debido a hidradenitis, perianal, perineal o umbilical; con corrección simple o intermedia	1,048.00	1,048.00		314.40

Escisión, debridamiento

11770	Escisión de quiste o seno pilonidal; simple	1,208.00	1,208.00		362.40
11771	Escisión de quiste o seno pilonidal; extensa	2,400.00	2,000.00	400.00	600.00

Introducción

11920	Tatuaje, introducción intradérmica de pigmentos opacos insolubles para corregir defectos de color de la piel, incluyendo micropigmentación; 6.0 centímetros cuadrados o menos	4,214.40	3,512.00	702.40	1,053.60
11960	Inserción de expansores tisulares, no en mama, incluyendo expansión subsecuente	8,131.20	6,776.00	1,355.20	2,032.80
11970	Reemplazo de expansor tisular con prótesis permanente (No en mama)	9,062.40	7,552.00	1,510.40	2,265.60
11971	Extirpación de expansores tisulares sin inserción de prótesis	1,756.80	1,464.00	292.80	439.20

Corrección (Cierre)

12020	Tratamiento de la dehiscencia de una herida superficial; cierre simple	872.00	872.00		261.60
13131	Corrección, compleja, frente, mejillas, mentón, boca, cuello, axilas, genitales, manos y/o pies; 1.1 cm a 2.5 cm.	2,188.80	1,824.00	364.80	547.20
13132	Corrección, compleja, frente, mejillas, mentón, boca, cuello, axilas, genitales, manos y/o pies; 2.6 cm a 7.5 cm	3,388.80	2,824.00	564.80	1,000.00
13160	Cierre secundario de herida quirúrgica o deshicencia, amplia o complicada	1,276.80	1,064.00	212.80	319.20

Transferencia o reorganización de tejido adyacente

14060	Transferencia o reorganización de tejido adyacente, párpados, nariz, orejas y/o labios; defecto de 10 centímetros cuadrados o menos	6,960.00	5,800.00	1,160.00	1,740.00
-------	---	----------	----------	----------	----------

Injertos cutáneos libres

15050	Injerto "en pellizco" (de Reverdin), uno solo o múltiple, para cubrir una úlcera pequeña, punta de dígito, u otra zona abierta de dimensiones mínimas (excepto la cara), hasta un tamaño de defecto de 2 cm de diámetro	2,467.20	2,056.00	411.20	616.80
15101	Injerto de piel dividida (de Blair-Brown), tronco, brazos, piernas; cada 100 centímetros cuadrados adicionales, o cada uno por ciento adicional, o fracción, de área corporal de lactantes y niños, (excepto injerto "en pellizco", 15050)	1,555.20	1,296.00	259.20	388.80
15200	Injerto de espesor total, libre, incluyendo cierre directo de zona donante, tronco, 20 centímetros cuadrados o menos	5,433.60	4,528.00	905.60	1,358.40
15240	Injerto de espesor total, libre, incluyendo cierre directo de zona donante, frente, mejillas, mentón, boca, cuello, axilas, genitales, manos y/o pies; 20 centímetros cuadrados o menos	5,942.40	4,952.00	990.40	1,485.60
15350	Aplicación de aloinjerto, piel; 100 centímetros cuadrados o menos	2,841.60	2,368.00	473.60	710.40

Otros colgajos e injertos

15740	Colgajo; pedículo insular	7,516.80	6,264.00	1,252.80	1,879.20
-------	---------------------------	----------	----------	----------	----------

Exfoliación química

15792	Exfoliación química, no facial; epidérmica	3,216.00	3,216.00		1,000.00
15793	Exfoliación química, no facial; dérmica	4,552.00	4,552.00		1,365.60

Lipectomía

15831	Escisión, exceso de piel y tejido subcutáneo (incluyendo lipectomía); abdomen (abdominoplastia)	5,020.80	4,184.00	836.80	1,255.20
-------	---	----------	----------	--------	----------

Liposucción

15877	Lipectomía por aspiración; tronco	8,860.80	7,384.00	1,476.80	2,215.20
15878	Lipectomía por aspiración; miembros superiores	4,905.60	4,088.00	817.60	1,226.40
15879	Lipectomía por aspiración; miembros inferiores	8,860.80	7,384.00	1,476.80	2,215.20

Úlceras por presión (Úlceras de decúbito)

15922	Escisión, úlcera coxígea por presión, con coxigectomía; con procedimiento de cierre con colgajo	5,625.60	4,688.00	937.60	1,406.40
15934	Escisión, úlcera sacra por presión, con procedimiento de cierre con colgajo de piel	5,625.60	4,688.00	937.60	1,406.40
15944	Escisión, úlcera isquiática por presión, con procedimiento de cierre con colgajo cutáneo	5,625.60	4,688.00	937.60	1,406.40
15952	Escisión, úlcera trocánterica por presión, con procedimiento de cierre con colgajo cutáneo	5,625.60	4,688.00	937.60	1,406.40

Quemaduras, tratamiento local

16000	Tratamiento inicial, quemadura de primer grado, en caso de no ser necesario más que el tratamiento local	328.00	328.00		
16010	Quemadura de primer grado, apósito y/o debridamiento, inicial o subsiguiente, pequeña	720.00	720.00		
16015	Quemadura de primer grado, apósito y/o debridamiento, inicial o subsiguiente, mediana o grande, o con debridamiento amplio	1,449.60	1,208.00	241.60	362.40
16025	Quemadura de primer grado, escarotomía	4,367.20	3,656.00	731.20	1,096.80

Destrucción, lesiones benignas o premalignas

--	--	--	--	--	--

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

Código	Descripción	Total Trámite	Costo	Seguro	Beneficiario
17000	Destrucción mediante cualquier método, incluyendo láser, con o sin curetaje quirúrgico, todas las lesiones benignas o pre malignas) que no sean verrugas blandas o lesiones proliferativas vasculares cutáneas	520.00	520.00		156.00
17106	Destrucción de lesiones proliferativas vasculares cutáneas (por ejemplo técnica de láser); menos de 10 centímetros cuadrados	840.00	840.00		252.00
17107	Destrucción de lesiones proliferativas vasculares cutáneas (por ejemplo técnica de láser); de 10.0 - 50.0 centímetros cuadrados	840.00	840.00		252.00
17110	Destrucción, mediante cualquier método, de verrugas planas, molusco contagioso o millos; hasta 14 lesiones	560.00	560.00		168.00
Cirugía micrográfica de Moh					
17304	Quimocirocugía (técnica microquirúrgica de Moh)	2,937.60	2,448.00	489.60	734.40

Piel. Cara

Código	Descripción	Total Trámite	Costo	Seguro	Beneficiario
Afeitado de lesiones epidérmicas o dérmicas					
11310	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 0.5 cm o menor	816.00	816.00		244.80
11311	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	1,136.00	1,136.00		340.80
11312	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,304.00	1,304.00		391.20

Escisión, lesiones benignas

11440	Escisión, otras lesiones benignas (a menos que se haya listado en otra parte), cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 0.5 cm o menor.	902.40	752.00	150.40	225.60
11441	Escisión, otras lesiones benignas (a menos que se haya listado en otra parte), cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	1,190.40	992.00	198.40	297.60
11442	Escisión, otras lesiones benignas (a menos que se haya listado en otra parte), cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,747.20	1,456.00	291.20	436.80
11443	Escisión, otras lesiones benignas (a menos que se haya listado en otra parte), cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 2.1 a 3.0 cm	1,814.40	1,512.00	302.40	453.60
11444	Escisión, otras lesiones benignas (a menos que se haya listado en otra parte), cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión de 3.1 a 4.0 cm	2,332.80	1,944.00	388.80	583.20
11446	Escisión, otras lesiones benignas (a menos que se haya listado en otra parte), cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosa; diámetro de la lesión mayor de 4.0 cm	2,592.00	2,160.00	432.00	648.00
11640	Escisión, lesión maligna, cara, orejas, párpados, nariz, labios; diámetro de la lesión de 0.5 cm o menor.	2,236.80	1,864.00	372.80	559.20
11641	Escisión, lesión maligna, cara, orejas, párpados, nariz, labios; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	2,956.80	2,464.00	492.80	739.20
11642	Escisión, lesión maligna, cara, orejas, párpados, nariz, labios; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	3,350.40	2,792.00	558.40	1,000.00
11643	Escisión, lesión maligna, cara, orejas, párpados, nariz, labios; diámetro de la lesión de 2.1 a 3.0 cm	4,540.80	3,784.00	756.80	1,135.20
11644	Escisión, lesión maligna, cara, orejas, párpados, nariz, labios; diámetro de la lesión de 3.1 a 4.0 cm	4,473.60	3,728.00	745.60	1,118.40
11646	Escisión, lesión maligna, cara, orejas, párpados, nariz, labios; diámetro de la lesión mayor de 4.0 cm	5,030.40	4,192.00	838.40	1,257.60

Corrección (Cierre)

12011	Corrección simple de heridas superficiales de cara, orejas, párpados, nariz, labios y/o mucosas; 2.5 cm o menos.	1,032.00	1,032.00		309.60
12013	Corrección simple de heridas superficiales de cara, orejas, párpados, nariz, labios y/o mucosas; 2.6 cm a 5.0cm	1,864.00	1,864.00		559.20
12015	Corrección simple de heridas superficiales de cara, orejas, párpados, nariz, labios y/o mucosas; más 5 cm	2,536.00	2,536.00		760.80
12051	Cierre en capas de heridas de la cara, orejas, párpados, nariz, labios y/o mucosas; 2.5 cm a 5.0cm	1,168.00	1,168.00		350.40
12052	Cierre en capas de heridas de la cara, orejas, párpados, nariz, labios y/o mucosas; 2.6 cm a 5.0cm	1,536.00	1,536.00		460.80
12053	Cierre en capas de heridas de la cara, orejas, párpados, nariz, labios y/o mucosas; 5.1 cm a 7.5cm	1,888.00	1,888.00		566.40
12054	Cierre en capas de heridas de la cara, orejas, párpados, nariz, labios y/o mucosas; 7.6 cm a 12.5 cm	1,376.00	1,376.00		412.80
13150	Corrección, compleja, párpados, nariz, orejas y/o labios; 1.0 cm o menos	1,612.80	1,344.00	268.80	403.20
13151	Corrección, compleja, párpados, nariz, orejas y/o labios; 1.1 cm a 2.5 cm	2,572.80	2,144.00	428.80	643.20
13152	Corrección, compleja, párpados, nariz, orejas y/o labios; 2.6 cm a 7.5 cm	3,993.60	3,328.00	665.60	1,000.00

Injertos cutáneos libres

15260	Injerto de espesor total, libre, incluyendo cierre directo de zona donante, nariz, orejas, párpados y/o labios; 20 centímetros cuadrados o menos	6,220.80	5,184.00	1,036.80	1,555.20
15261	Injerto de espesor total, libre, incluyendo cierre directo de zona donante, nariz, orejas, párpados y/o labios; cada 20 centímetros adicionales	5,020.80	4,184.00	836.80	1,255.20

Dermoabrasión

15780	Dermoabrasión; total la cara (por ejemplo cicatrices de acné, arrugas finas, arrugas, queratosis generalizada)	6,448.00	6,448.00		1,934.40
-------	--	----------	----------	--	----------

Exfoliación química

15788	Exfoliación química, facial; epidérmica	4,456.00	4,456.00		1,336.80
15789	Exfoliación química, facial; dérmica	5,768.00	5,768.00		1,730.40

Injertos

15840	Injerto para parálisis del nervio facial; injerto libre de fascia (incluyendo obtención de fascia)	15,312.00	12,760.00	2,552.00	3,828.00
15841	Injerto para parálisis del nervio facial; injerto libre de músculo (incluyendo obtención del injerto)	17,904.00	14,920.00	2,984.00	4,476.00

Destrucción, lesiones malignas, cualquier método

17280	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosas; diámetro de lesión de 0.5 cm o menos	1,000.00	1,000.00		300.00
17281	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosas; diámetro de lesión de 0.6 a 1.0 cm	1,368.00	1,368.00		410.40
17282	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosas; diámetro de lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,808.00	1,808.00		542.40
17283	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosas; diámetro de lesión de 2.1 a 3.0 cm	1,936.00	1,936.00		580.80
17284	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosas; diámetro de lesión de 3.1 a 4.0 cm	3,032.00	3,032.00		1,000.00
17286	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cara, orejas, párpados, nariz, labios, mucosas; diámetro de lesión de más de 4.0 cm	3,888.00	3,888.00		1,166.40

Piel. Cuero cabelludo, tronco, genitales y extremidades

Código	Descripción	Total Trámite	Costo	Seguro	Beneficiario
Afeitado de lesiones epidérmicas o dérmicas					
11301	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	936.00	936.00		280.80
11302	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,128.00	1,128.00		338.40
11303	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión mayor de 2.0 cm	1,352.00	1,352.00		405.60
11306	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	1,064.00	1,064.00		319.20
11307	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,256.00	1,256.00		376.80

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

Código	Descripción	Cantidad	Valor	Valor	Valor	Valor
11308	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica, una sola lesión, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión mayor de 2.0 cm	1,472.00	1,472.00			441.60
Escisión, lesiones benignas						
11401	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	748.80	624.00	124.80		187.20
11402	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	960.00	800.00	160.00		240.00
11403	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión de 2.1 a 3.0 cm	1,123.20	936.00	187.20		280.80
11404	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión de 3.1 a 4.0 cm	1,382.40	1,152.00	230.40		345.60
11406	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), tronco, brazos o piernas; diámetro de la lesión mayor de 4.0 cm	1,699.20	1,416.00	283.20		424.80
11422	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	988.80	824.00	164.80		247.20
11424	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 3.1 a 4.0 cm	1,123.20	936.00	187.20		280.80
11426	Escisión, lesión benigna, excepto de verrugas blandas (a menos que se haya listado en otra parte), cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión mayor de 4.0 cm	1,276.80	1,064.00	212.80		319.20
11601	Escisión, lesión maligna, tronco, brazos, o piernas; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	1,440.00	1,200.00	240.00		360.00
11602	Escisión, lesión maligna, tronco, brazos, o piernas; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,440.00	1,200.00	240.00		360.00
11603	Escisión, lesión maligna, tronco, brazos, o piernas; diámetro de la lesión de 2.1 a 3.0 cm	1,881.60	1,568.00	313.60		470.40
11604	Escisión, lesión maligna, tronco, brazos, o piernas; diámetro de la lesión de 3.1 a 4.0 cm	1,872.00	1,560.00	312.00		468.00
11606	Escisión, lesión maligna, tronco, brazos, o piernas; diámetro de la lesión mayor de 4.0 cm	2,275.20	1,896.00	379.20		568.80
11620	Escisión, lesión maligna, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 0.5 cm o menor.	1,507.20	1,256.00	251.20		376.80
11621	Escisión, lesión maligna, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 0.6 a 1.0 cm	2,112.00	1,760.00	352.00		528.00
11622	Escisión, lesión maligna, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 1.1 a 2.0 cm	2,476.80	2,064.00	412.80		619.20
11623	Escisión, lesión maligna, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 2.1 a 3.0 cm	3,273.60	2,728.00	545.60		1,000.00
11624	Escisión, lesión maligna, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión de 3.1 a 4.0 cm	3,312.00	2,760.00	552.00		1,000.00
11626	Escisión, lesión maligna, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de la lesión mayor de 4.0 cm	3,801.60	3,168.00	633.60		1,000.00
Corrección (Cierre)						
12001	Corrección simple de heridas superficiales del cuero cabelludo, cuello, axilas, genitales externos, tronco y/o extremidades (Incluyendo manos y pies); 2.5 cm o menos	704.00	704.00			211.20
12002	Corrección simple de heridas superficiales del cuero cabelludo, cuello, axilas, genitales externos, tronco y/o extremidades (Incluyendo manos y pies); 2.6 cm a 7.5 cm	1,096.00	1,096.00			328.80
12004	Corrección simple de heridas superficiales del cuero cabelludo, cuello, axilas, genitales externos, tronco y/o extremidades (Incluyendo manos y pies); 7.6 cm a 12.5 cm	1,232.00	1,232.00			369.60
12031	Cierre en capas de heridas del cuero cabelludo, axilas, tronco y/o extremidades (excluyendo manos y pies); 2.5 cm o menos	928.00	928.00			278.40
12032	Cierre en capas de heridas del cuero cabelludo, axilas, tronco y/o extremidades (excluyendo manos y pies); 2.6 cm a 7.5 cm	1,240.00	1,240.00			372.00
12034	Cierre en capas de heridas del cuero cabelludo, axilas, tronco y/o extremidades (excluyendo manos y pies); 7.6 cm a 12.5 cm	1,568.00	1,568.00			470.40
12041	Cierre en capas de heridas del cuello, manos, pies y/o genitales externos; 2.5 cm o menos	1,120.00	1,120.00			336.00
12042	Cierre en capas de heridas del cuello, manos, pies y/o genitales externos; 2.6 cm a 7.5 cm	1,448.00	1,448.00			434.40
13100	Corrección, compleja, tronco; 1.1 cm a 2.5 cm.	1,142.40	952.00	190.40		285.60
13101	Corrección, compleja, tronco; 2.6 cm a 7.5 cm	2,140.80	1,784.00	356.80		535.20
13120	Corrección, compleja, cuero cabelludo, brazos y/o piernas; 1.1 cm a 2.5 cm.	1,632.00	1,632.00			489.60
13121	Corrección, compleja, cuero cabelludo, brazos y/o piernas; 2.6 cm a 7.5 cm	2,784.00	2,320.00	464.00		696.00
Injertos cutáneos libres						
15100	Injerto de piel dividida (de Blair-Brown), tronco, brazos, piernas; primeros 100 centímetros cuadrados o menos, o uno por ciento de área corporal de lactantes y niños (excepto Injerto "en pellizco", 15050)	4,416.00	3,680.00	736.00		1,104.00
Colgajos (piel y/o tejidos profundos)						
15570	Formación de pedículo directo o tubular, con o sin transferencia, tronco	6,240.00	5,200.00	1,040.00		1,560.00
15572	Formación de pedículo directo o tubular, con o sin transferencia, cuero cabelludo, brazos o piernas	9,014.40	7,512.00	1,502.40		2,253.60
15732	Colgajo muscular, miocutáneo, o fasciocutáneo; cabeza y cuello (por ejemplo músculos temporal, masetero, esternocleidomastoideo, angular del omóplato)	12,595.20	10,496.00	2,099.20		3,148.80
15734	Colgajo muscular, miocutáneo, o fasciocutáneo; tronco	11,088.00	9,240.00	1,848.00		2,772.00
15736	Colgajo muscular, miocutáneo, o fasciocutáneo; miembros superiores	11,088.00	9,240.00	1,848.00		2,772.00
15738	Colgajo muscular, miocutáneo, o fasciocutáneo; miembros inferiores	10,723.20	8,936.00	1,787.20		2,680.80
Destrucción, lesiones malignas, cualquier método						
17260	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, tronco, brazos o piernas; diámetro de lesión de 0.5 cm o menos	816.00	816.00			244.80
17261	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, tronco, brazos o piernas; diámetro de lesión de 0.6 a 1.0 cm	1,064.00	1,064.00			319.20
17262	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, tronco, brazos o piernas; diámetro de lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,224.00	1,224.00			367.20
17263	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, tronco, brazos o piernas; diámetro de lesión de 2.1 a 3.0 cm	1,624.00	1,624.00			487.20
17264	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, tronco, brazos o piernas; diámetro de lesión de 3.1 a 4.0 cm	1,504.00	1,504.00			451.20
17266	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, tronco, brazos o piernas; diámetro de lesión de más de 4.0 cm	1,800.00	1,800.00			540.00
17270	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de lesión de 0.5 cm o menos	880.00	880.00			264.00
17271	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de lesión de 0.6 a 1.0 cm	1,304.00	1,304.00			391.20
17272	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de lesión de 1.1 a 2.0 cm	1,336.00	1,336.00			400.80
17273	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de lesión de 2.1 a 3.0 cm	1,864.00	1,864.00			559.20
17274	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de lesión de 3.1 a 4.0 cm	1,960.00	1,960.00			588.00
17276	Destrucción de lesión maligna, cualquier método, cuero cabelludo, cuello, manos, pies, genitales; diámetro de lesión de más de 4.0 cm	2,840.00	2,840.00			1,000.00
Uñas						
Debridamiento						
11720	Debridamiento de uñas mediante cualquier método; una a cinco uñas	512.00	512.00			153.60
Escisión						
11750	Escisión de uña y de matriz de la uña, parcial o completa (por ejemplo uña encarnada o deformada), extirpación permanente	1,016.00	1,016.00			304.80

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

TOTAL Cobertura Avenida	Cobertura 100%	Avenida	
-------------------------------	-------------------	---------	--

Corrección (Cierra)

11760 Corrección de lecho ungual	Mama	2,088.00	2,088.00	626.40
----------------------------------	------	----------	----------	--------

Inciisión

19000 Punción aspirativa de quiste de mama		1,352.00	1,352.00	405.60
19001 Punción aspirativa de cada quiste adicional de mama		160.00	160.00	48.00
19020 Mastotomía con exploración o drenaje de absceso, profundo		2,275.20	1,896.00	379.20
Escisión				568.80

Escisión

19100 Biopsia de mama, aguja trócar (procedimiento separado)		824.00	824.00	247.20
19101 Biopsia de mama, incisional		4,060.80	3,384.00	676.80
19110 Exploración del pezón, con o sin escisión de un conducto lactífero solitario o un papiloma del conducto lactífero		2,688.00	2,240.00	448.00
19112 Escisión de fistula de conducto lactífero		2,649.60	2,208.00	441.60
19120 Escisión de quiste, fibroadenoma, u otro tumor benigno o maligno, tejido mamario aberrante, lesión de conducto, lesión de pezón o de la areola, hombre o mujer, una o más lesiones.		5,683.20	4,736.00	947.20
19125 Escisión de lesión mamaria identificada mediante colocación preoperatoria de marcador radiológico, una sola lesión		4,281.60	3,568.00	713.60
19126 Escisión de lesión mamaria identificada mediante colocación preoperatoria de marcador radiológico, cada lesión adicional identificada separadamente mediante marcador radiológico		2,150.40	1,792.00	358.40
19140 Mastectomía por ginecomastia		5,088.00	4,240.00	848.00
19160 Mastectomía, parcial		6,038.40	5,032.00	1,006.40
19162 Mastectomía, parcial, con linfadenectomía axilar		11,299.20	9,416.00	1,883.20
19180 Mastectomía, simple, completa		7,728.00	6,440.00	1,288.00
19182 Mastectomía, subcutánea		6,384.00	5,320.00	1,064.00
19200 Mastectomía, radical, incluyendo músculos pectorales, ganglios linfáticos axilares		13,190.40	10,992.00	2,198.40
19220 Mastectomía, radical, incluyendo músculos pectorales, ganglios linfáticos axilares y mamaros internos (operación de Urban)		14,352.00	11,960.00	2,392.00
19240 Mastectomía, radical modificada, incluyendo ganglios linfáticos axilares, con o sin músculo pectoral menor, pero excluyendo músculo pectoral mayor		13,526.40	11,272.00	2,254.40
19271 Escisión de tumor de la pared torácica que comprende costillas, con reconstrucción plástica; sin linfadenectomía mediastínica		16,233.60	13,528.00	2,705.60
19272 Escisión de tumor de la pared torácica que comprende costillas, con reconstrucción plástica; con linfadenectomía mediastínica		22,272.00	18,560.00	3,712.00

Introducción

19290 Colocación preoperatoria, mediante aguja guía, de alambre de localización, mama		1,200.00	1,000.00	200.00
19291 Colocación preoperatoria, mediante aguja guía, de alambre de localización, mama; cada lesión adicional		624.00	520.00	104.00

Corrección y/o reconstrucción

19318 Mamoplastia de reducción		12,720.00	10,600.00	2,120.00
19324 Mamoplastia de aumento; sin implante de prótesis		3,638.40	3,032.00	606.40
19325 Mamoplastia de aumento; con implante de prótesis		7,948.80	6,624.00	1,324.80
19340 Inserción inmediata de prótesis de mama posterior a la mastopexia, mastectomía o cirugía reconstructora		8,188.80	6,824.00	1,364.80
19342 Inserción diferida de prótesis de mama posterior a la mastopexia, mastectomía o cirugía reconstructora		5,788.80	4,824.00	964.80
19350 Reconstrucción de pezón/areola		4,992.00	4,160.00	832.00
19357 Reconstrucción de mama, directa o diferida, con expansor tisular, incluyendo expansión subsiguiente		15,379.20	12,816.00	2,563.20
19367 Reconstrucción de mama con colgajo miocutáneo transversal del recto del abdomen (TRAM), de un solo pedículo, incluyendo cierre de zona donante		13,401.60	11,168.00	2,233.60

Sistema Musculoesquelético

Inciisión		General		
------------------	--	----------------	--	--

20000 Incisión de absceso de tejido blando (por ejemplo secundario a osteomielitis); superficial		848.00	848.00	254.40
20005 Incisión de absceso de tejido blando (por ejemplo secundario a osteomielitis); profundo o con complicaciones		2,956.80	2,464.00	492.80

Escisión

20220 Biopsia, hueso, trócar, o aguja; superficial (por ejemplo hueso ilíaco, esternón, apófisis espinosa, costilla)		1,516.80	1,264.00	252.80
20225 Biopsia, hueso, trócar, o aguja; profundo (cuerpo vertebral, fémur)		3,931.20	2,776.00	555.20
20240 Biopsia, hueso, con escisión; superficial (por ejemplo hueso ilíaco, esternón, apófisis espinosa, costillas, trocánter del fémur)		2,736.00	2,280.00	456.00
20245 Biopsia, hueso, con escisión; profunda (por ejemplo húmero, isquión, fémur)		3,043.20	2,536.00	507.20

Introducción o extirpación

20520 Extirpación de cuerpo extraño en músculo o vaina tendinosa; simple		1,288.00	1,288.00	386.40
20525 Extirpación de cuerpo extraño en músculo o vaina tendinosa; profunda o con complicaciones		2,649.60	2,208.00	441.60
20550 Inyección, vaina tendinosa, ligamento, puntos "gatillo" o ganglio		464.00	464.00	139.20
20605 Artrocentesis, aspiración y/o inyección, Articulación intermedia, bolsa sinovial o ganglio (por ejemplo temporomandibular, acromioclavicular, muñeca, codo o tobillo, bolsa de olécranon)		496.00	496.00	148.80
20610 Artrocentesis, aspiración y/o inyección, Articulación grande o bolsa (por ejemplo hombro, cadera, articulación de la rodilla, bolsa subacromial)		448.00	448.00	134.40
20650 Inserción de alambre o clavija con aplicación de tracción esquelética, incluyendo remoción. (procedimiento separado)		1,123.20	936.00	187.20
20680 Remoción de implante, profundo (por ejemplo intraóseo, clavija, tornillo, banda metálica, clavo, varilla o placa)		2,611.20	2,176.00	435.20

Reimplantación

20816 Reimplantación, dígito, excluyendo dedo pulgar (incluye articulación metacarpofalángica hasta inserción del tendón flexor superficial), amputación completa		18,240.00	15,200.00	3,040.00
20822 Reimplantación, dígito, excluyendo dedo pulgar (incluye punta distal hasta inserción del tendón flexor superficial), amputación completa		14,553.60	12,128.00	2,425.60
20824 Reimplantación, dedo pulgar (incluye articulación carpometacarpiana hasta articulación MF), amputación completa		15,206.40	12,672.00	2,534.40

Injertos (o implantes)

20900 Injerto óseo, cualquier zona donante; menor o pequeño (por ejemplo, "en clavija" o "en botón")		1,622.40	1,352.00	270.40
20902 Injerto óseo, cualquier zona donante; importante o grande		3,043.20	2,536.00	507.20
20924 Injerto de tendón, distante (por ejemplo palmar, extensor de dedo del pie, plantar)		6,364.80	5,304.00	1,060.80

Escisión		Cabeza		
-----------------	--	---------------	--	--

21015 Resección radical de tumor (por ejemplo neoplasia maligna), tejido blando de cara o cuero cabelludo		5,712.00	4,760.00	952.00
21030 Escisión de tumor benigno o quiste de hueso facial que no sea de la mandíbula		7,689.60	6,408.00	1,281.60
21040 Escisión de quiste benigno o tumor de mandíbula; simple		5,798.40	4,832.00	966.40
21044 Escisión de tumor maligno de mandíbula		9,907.20	8,256.00	1,651.20
21045 Escisión de tumor maligno de mandíbula; resección radical		21,552.00	17,960.00	3,592.00

Corrección, revisión y/o reconstrucción

21121 Genioplastia; osteotomía deslizando, una única pieza		7,660.80	6,384.00	1,276.80
--	--	----------	----------	----------

Estados Fronterizos del Norte, Jalisco, Querétaro, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

		TOTAL Cigomático 100%	TOTAL Orbitario 100%	TOTAL Alveolar 100%	TOTAL Mandibular 100%
21150	Reconstrucción mediofacial, osteotomía de LeFort II; intrusión anterior (por ejemplo Síndrome de Treacher-Collins)	7,497.60	6,248.00	1,249.60	1,874.40
21154	Reconstrucción mediofacial, osteotomía de LeFort III (extracraneal), cualquier tipo, que requiere injertos óseos (incluye obtención de injerto autólogo); sin LeFort I	11,932.80	9,944.00	1,988.80	2,983.20
21172	Reconstrucción de borde orbitario superior-lateral y frente baja, avance o alteración, con o sin injertos (incluye la obtención de injertos autólogos)	28,176.00	23,480.00	4,696.00	7,044.00
21175	Reconstrucción, bifrontal, borde orbitario superior-lateral y frente baja, avance o alteración, (por ejemplo plagiocefalia, trigonocefalia, braquicefalia), con o sin injertos (incluye la obtención de injertos autólogos)	33,859.20	28,216.00	5,643.20	8,464.80
21179	Reconstrucción, mayor parte o totalidad de la frente y/o bordes supraorbitarios; con injertos (aloinjerto o prótesis)	24,662.40	20,552.00	4,110.40	6,165.60
21182	Reconstrucción de paredes orbitarias, bordes orbitarios, frente, complejo nasoetmoidal después de la escisión intra o extracraneal de tumor benigno de huesos craneanos (por ejemplo displasia fibrosa), con múltiples injertos autólogos	15,264.00	12,720.00	2,544.00	3,816.00
21193	Reconstrucción de ramas de la mandíbula, horizontal, vertical, osteotomía en "C" o "L", sin injerto óseo	14,688.00	12,240.00	2,448.00	3,672.00
21194	Reconstrucción de ramas de la mandíbula, horizontal, vertical, osteotomía en "C" o "L", con injerto óseo (incluye la obtención del injerto)	26,160.00	21,800.00	4,360.00	6,540.00
21210	Injerto, hueso; áreas nasal, maxilar o malar (incluye obtención del injerto)	12,240.00	10,200.00	2,040.00	3,060.00
21215	Injerto, hueso; mandíbula (incluye obtención de injerto)	15,302.40	12,752.00	2,550.40	3,825.60
21230	Injerto; cartílago de la costal, autólogo, sobre la cara, mentón, nariz u oreja (incluye obtención del injerto)	11,481.60	9,568.00	1,913.60	2,870.40
21240	Artroplastia, articulación temporomandibular, con o sin injerto autólogo (incluye obtención del injerto)	8,294.40	6,912.00	1,382.40	2,073.60
21255	Reconstrucción del arco cigomático y cavidad glenoidea con hueso y cartílago (incluye obtención del injerto autólogo)	7,459.20	6,216.00	1,243.20	1,864.80

Fractura y/o dislocación

21300	Tratamiento cerrado de fractura de cráneo sin operación quirúrgica	787.20	656.00	131.20	196.80
21310	Tratamiento cerrado de fractura de hueso nasal sin manipulación	806.40	672.00	134.40	201.60
21320	Tratamiento cerrado de fractura de hueso nasal; con estabilización	3,216.00	2,680.00	536.00	1,000.00
21325	Tratamiento abierto de fractura nasal; sin complicaciones	4,262.40	3,552.00	710.40	1,065.60
21330	Tratamiento abierto de fractura nasal; con complicaciones, con fijación esquelético interna y/o externa	8,419.20	7,016.00	1,403.20	2,104.80
21335	Tratamiento abierto de fractura nasal; con tratamiento abierto concomitante de fractura del tabique	9,484.80	7,904.00	1,580.80	2,371.20
21336	Tratamiento abierto de fractura de tabique nasal, con o sin estabilización	6,105.60	5,088.00	1,017.60	1,526.40
21337	Tratamiento cerrado de fractura de tabique nasal, con o sin estabilización	2,640.00	2,200.00	440.00	660.00
21338	Tratamiento abierto de fractura nasoetmoidal; sin fijación externa	6,662.40	5,552.00	1,110.40	1,665.60
21339	Tratamiento abierto de fractura nasoetmoidal; con fijación externa	6,662.40	5,552.00	1,110.40	1,665.60
21343	Tratamiento abierto de fractura deprimida del seno frontal	6,662.40	5,552.00	1,110.40	1,665.60
21344	Tratamiento abierto de fractura con complicaciones (por ejemplo conminuta o con compromiso de la pared posterior) del seno frontal, por vía coronal o abordajes múltiples	16,128.00	13,440.00	2,688.00	4,032.00
21345	Tratamiento cerrado de fractura de complejo nasomaxilar (LeFort tipo II); empleando fijación con alambrado interdentario o fijación de dentadura o férula	7,497.60	6,248.00	1,249.60	1,874.40
21346	Tratamiento abierto de fractura de complejo nasomaxilar (LeFort tipo II); con fijación con alambre y/o fijación local	9,002.88	7,502.40	1,500.48	2,250.72
21348	Tratamiento abierto de fractura de complejo nasomaxilar (LeFort tipo II); con injerto óseo (incluye obtención del injerto)	14,476.80	12,064.00	2,412.80	3,619.20
21355	Tratamiento percutáneo de fractura de región malar, incluyendo arco cigomático y tripode malar, con manipulación	8,064.00	6,720.00	1,344.00	2,016.00
21356	Tratamiento abierto de fractura deprimida del arco cigomático (por ejemplo abordaje de Gilles)	4,723.20	3,936.00	787.20	1,180.80
21360	Tratamiento abierto de fractura malar deprimida, incluyendo el arco cigomático y tripode malar	6,220.80	5,184.00	1,036.80	1,555.20
21365	Tratamiento abierto de fracturas con complicaciones (por ejemplo conminuta o con compromiso de forámenes de nervios craneales) de región malar, incluyendo arco cigomático y tripode malar; con fijación interna y abordajes quirúrgicos múltiples	11,011.20	9,176.00	1,835.20	2,752.80
21366	Tratamiento abierto de fracturas con complicaciones (por ejemplo conminuta o con compromiso de forámenes de nervios craneales) de región malar, incluyendo arco cigomático y tripode malar; con injerto óseo (incluye obtención del injerto)	14,390.40	11,992.00	2,398.40	3,597.60
21385	Tratamiento abierto de la fractura "por estallido" del piso orbitario, abordaje por antrostomía (operación de Caldwell-Luc)	8,438.40	7,032.00	1,406.40	2,109.60
21387	Tratamiento abierto de la fractura "por estallido" del piso orbitario, abordaje combinado	6,211.20	5,176.00	1,035.20	1,552.80
21390	Tratamiento abierto de la fractura "por estallido" del piso orbitario, abordaje periorbital, con implante aloplástico u otro	10,387.20	8,656.00	1,731.20	2,596.80
21400	Tratamiento cerrado de fractura de órbita, excepto fractura "por estallido"; sin manipulación	7,459.20	6,216.00	1,243.20	1,864.80
21401	Tratamiento cerrado de fractura de órbita, excepto fractura "por estallido"; con manipulación	10,339.20	8,616.00	1,723.20	2,584.80
21406	Tratamiento abierto de fractura de órbita, excepto fractura "por estallido", sin implante	11,827.20	9,856.00	1,971.20	2,956.80
21407	Tratamiento abierto de fractura de órbita, excepto fractura "por estallido", con implante	13,401.60	11,168.00	2,233.60	3,350.40
21408	Tratamiento abierto de fractura de órbita, excepto fractura "por estallido", con injerto óseo (incluye obtención del injerto)	15,340.80	12,784.00	2,556.80	3,835.20
21421	Tratamiento cerrado de fractura palatal o maxilar (LeFort tipo I), empleando fijación con alambrado interdentario o fijación de dentadura o férula	9,321.60	7,768.00	1,553.60	2,330.40
21422	Tratamiento abierto de fractura palatal o maxilar (LeFort tipo I)	8,605.44	7,171.20	1,434.24	2,151.36
21431	Tratamiento cerrado de disyunción craneofacial (LeFort tipo III) empleando fijación de la dentadura con alambrado interdentario o férula	11,932.80	9,944.00	1,988.80	2,983.20
21432	Tratamiento abierto de disyunción craneofacial (LeFort tipo III); con fijación mediante alambre y/o fijación interna	11,456.64	9,547.20	1,909.44	2,864.16
21436	Tratamiento abierto de disyunción craneofacial (LeFort tipo III); con complicaciones, múltiples abordajes quirúrgicos, fijación interna, con injerto óseo (incluye obtención del injerto)	17,030.40	14,192.00	2,838.40	4,257.60
21440	Tratamiento cerrado de fractura del arco dentario de la mandíbula o del maxilar (procedimiento separado)	8,054.40	6,712.00	1,342.40	2,013.60
21445	Tratamiento abierto de fractura del arco dentario de la mandíbula o del maxilar (procedimiento separado)	9,945.60	8,288.00	1,657.60	2,486.40
21451	Tratamiento cerrado de fractura mandibular; con manipulación	5,904.00	4,920.00	984.00	1,476.00
21454	Tratamiento abierto de fractura mandibular con fijación externa	9,711.36	8,092.80	1,618.56	2,427.84
21470	Tratamiento abierto de fractura mandibular complicada mediante múltiples abordajes quirúrgicos incluyendo fijación interna, fijación interdentario, y/o fijación de la dentadura con alambre o férulas	9,478.08	7,898.40	1,579.68	2,369.52
21480	Tratamiento cerrado de dislocación temporomandibular; inicial o subsiguiente	2,169.60	1,808.00	361.60	542.40
21490	Tratamiento abierto de dislocación temporomandibular	5,616.00	4,680.00	936.00	1,404.00

Cuello y Tórax

Inciisión					
21501	Inciisión y drenaje, absceso profundo o hematoma, tejidos blandos del cuello o tórax	2,966.40	2,472.00	494.40	741.60
Escisión					
21550	Biopsia, tejido blando del cuello o tórax	832.00	632.00		249.60
21555	Escisión de tumor, tejido blando de cuello o tórax; subcutáneo	1,872.00	1,872.00		581.60
21556	Escisión de tumor, tejido blando de cuello o tórax; profundo, subfacial, intramuscular	3,456.00	2,880.00	576.00	1,000.00
21557	Resección radical de tumor (por ejemplo neoplasia maligna), tejido blando de cuello o tórax	14,198.40	11,832.00	2,366.40	3,549.60
21600	Escisión de costilla, parcial	3,974.40	3,312.00	662.40	1,000.00
21610	Costotransverssectomía (procedimiento separado)	15,868.80	13,224.00	2,644.80	3,967.20

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

TOTAL Cubierto Averigüe	Cubierto 100%	Averigüe 95%	Averigüe 95%
-------------------------------	------------------	-----------------	-----------------

21615 Escisión de primera costilla y/o costilla cervical;	8,190.72	6,825.60	1,365.12	2,047.68
---	----------	----------	----------	----------

Corrección, revisión y/o reconstrucción

21700 División del escaleno anterior; sin resección de costilla cervical	4,368.00	3,640.00	728.00	1,092.00
21705 División del escaleno anterior; con resección de costilla cervical	14,582.40	12,152.00	2,430.40	3,645.60
21740 Corrección reconstructiva de pecho excavado ("en embudo") o de pecho hundido ("en quilla")	10,041.60	8,368.00	1,673.60	2,510.40
21750 Cierre de la separación de una estemotomía con o sin desbridamiento (procedimiento separado)	12,019.20	10,016.00	2,003.20	3,004.80

Fractura y/o dislocación

21800 Tratamiento cerrado de fractura de costilla, no complicada, cada una	748.80	624.00	124.80	187.20
21820 Tratamiento cerrado de fractura del esternón	1,737.60	1,448.00	289.60	434.40

Espalda y flanco

Escisión

21920 Biopsia, tejido blando de espalda o flanco; superficial	816.00	816.00		244.80
21925 Biopsia, tejido blando de espalda o flanco; profundo	2,236.80	1,864.00	372.80	559.20
21930 Escisión, tumor, tejido blando de espalda o flanco	2,236.80	1,864.00	372.80	559.20
21935 Resección radical de tumor (por ejemplo neoplasia maligna), tejido blando de espalda o flanco	9,350.40	7,792.00	1,558.40	2,337.60

Raquis (columna vertebral)

Fractura y/o dislocación

22315 Tratamiento cerrado de fracturas y/o dislocaciones vertebrales que requieren yeso o con abrazadera, con e incluyendo yeso o abrazadera, con o sin anestesia, empleando manipulación o tracción	5,241.60	4,368.00	873.60	1,310.40
22325 Tratamiento abierto y/o reducción de fracturas o dislocaciones vertebrales, abordaje posterior, fractura de una sola vértebra, o dislocación de un solo segmento; lumbar	12,067.20	10,056.00	2,011.20	3,016.80
22326 Tratamiento abierto y/o reducción de fracturas o dislocaciones vertebrales, abordaje posterior, fractura de una sola vértebra, o dislocación de un solo segmento; cervical	10,425.60	8,688.00	1,737.60	2,606.40
22327 Tratamiento abierto y/o reducción de fracturas o dislocaciones vertebrales, abordaje posterior, fractura de una sola vértebra, o dislocación de un solo segmento; torácico	12,067.20	10,056.00	2,011.20	3,016.80

Manipulación

22505 Manipulación de raquis con necesidad de anestesia, cualquier región	1,113.60	928.00	185.60	278.40
---	----------	--------	--------	--------

Artrodesis

22548 Artrodesis, técnicas transoral anterior o extraoral anterior, clivus -C1-C2 (atlas-axis), con o sin escisión de apófisis odontoides	18,528.00	15,440.00	3,088.00	4,632.00
22554 Artrodesis, anterior, técnica de intercuerpos, incluyendo disquetomía mínima para preparar el interespacio (que no sea para descompresión); cervical por debajo de C2	17,395.20	14,496.00	2,899.20	4,348.80
22556 Artrodesis, anterior, técnica de intercuerpos, incluyendo disquetomía mínima para preparar el interespacio (que no sea para descompresión); torácica	17,616.00	14,680.00	2,936.00	4,404.00
22558 Artrodesis, anterior, técnica de intercuerpos, incluyendo disquetomía mínima para preparar el interespacio (que no sea para descompresión); lumbar	16,387.20	13,656.00	2,731.20	4,096.80
22590 Artrodesis, técnica posterior, craneocervical (occipucio-C2)	19,833.60	16,528.00	3,305.60	4,958.40
22595 Artrodesis, técnica posterior, atlas-axis (C1-C2)	16,704.00	13,920.00	2,784.00	4,176.00
22600 Artrodesis, técnica posterior o posterolateral, un solo nivel; cervical por debajo del segmento C2	14,025.60	11,688.00	2,337.60	3,506.40
22610 Artrodesis, técnica posterior o posterolateral, un solo nivel; torácico (con o sin técnica lateral transversa)	14,649.60	12,208.00	2,441.60	3,662.40
22612 Artrodesis, técnica posterior o posterolateral, un solo nivel; lumbar (con o sin técnica lateral transversa)	14,841.60	12,368.00	2,473.60	3,710.40
22630 Artrodesis, posterior, técnica de intercuerpos	14,764.80	12,304.00	2,460.80	3,691.20
22800 Artrodesis posterior, por deformación de raquis, con o sin yeso; hasta 6 segmentos vertebrales	19,324.80	16,104.00	3,220.80	4,831.20
22802 Artrodesis posterior, por deformación de raquis, con o sin yeso; de 7 a 12 segmentos vertebrales	26,131.20	21,776.00	4,355.20	6,532.80
22810 Artrodesis, anterior, por deformación de raquis, con o sin yeso; de 4 a 7 segmentos vertebrales	21,820.80	18,184.00	3,636.80	5,455.20
22812 Artrodesis, anterior, por deformación de raquis, con o sin yeso; 8 o más segmentos vertebrales	27,494.40	22,912.00	4,582.40	6,873.60

Instrumentación espinal

22840 Instrumentación posterior no segmentaria (por ejemplo técnica única de varilla de Harrington)	14,630.40	12,192.00	2,438.40	3,657.60
22842 Instrumentación segmentaria posterior (por ejemplo fijación al pedículo, varillas dobles con varios ganchos y alambres sublaminares); 3 a 6 segmentos vertebrales	17,788.80	14,824.00	2,964.80	4,447.20
22845 Instrumentación anterior; 2 a 3 segmentos vertebrales	15,206.40	12,672.00	2,534.40	3,801.60

Abdomen

22900 Escisión, tumor de la pared abdominal, subfacial (por ejemplo desmoide)	3,052.80	2,544.00	508.80	763.20
---	----------	----------	--------	--------

Hombro

Incisión

23000 Extirpación de depósitos calcáreos subdeltoides (o intratendinosos), cualquier método	3,859.20	3,216.00	643.20	1,000.00
23020 Alivio de contractura capsular (por ejemplo procedimiento de Sever)	8,400.00	7,000.00	1,400.00	2,100.00
23030 Incisión y drenaje, región del hombro, absceso profundo o hematoma	2,668.80	2,224.00	444.80	667.20
23031 Incisión y drenaje, región del hombro, bolsa sinovial infectada	3,168.00	2,640.00	528.00	792.00
23040 Artrotomía, articulación glenohumeral, incluyendo exploración, drenaje, o extirpación de cuerpo extraño	6,912.00	5,760.00	1,152.00	1,728.00
23044 Artrotomía, acromioclavicular, articulación esternoclavicular incluyendo exploración, drenaje, o extirpación de cuerpo extraño	4,723.20	3,936.00	787.20	1,180.80

Escisión

23065 Biopsia, tejido blando de región del hombro; superficial	1,264.00	1,264.00		379.20
23075 Escisión, tumor de tejido blando, región del hombro; subcutáneo	2,198.40	1,832.00	366.40	549.60
23076 Escisión, tumor de tejido blando, región del hombro; profundo; subfacial, o intramuscular	3,638.40	3,032.00	606.40	1,000.00
23077 Resección radical de tumor (por ejemplo neoplasia maligna), tejido blando de región del hombro	9,974.40	8,312.00	1,662.40	2,493.60
23100 Artrotomía, articulación glenohumeral, incluyendo biopsia	8,179.20	6,816.00	1,363.20	2,044.80
23105 Artrotomía; articulación glenohumeral, con sinovectomía con o sin biopsia	9,542.40	7,952.00	1,590.40	2,385.60
23106 Artrotomía, articulación glenohumeral, con sinovectomía, con o sin biopsia	8,064.00	6,720.00	1,344.00	2,016.00
23107 Artrotomía, articulación glenohumeral, con exploración de articulación, con o sin extirpación de cuerpo suelto o cuerpo extraño	8,630.40	7,192.00	1,438.40	2,157.60
23120 Claviclectomía; parcial	5,904.00	4,920.00	984.00	1,476.00
23125 Claviclectomía; total	10,032.00	8,360.00	1,672.00	2,508.00
23130 Acromioplastia o acromionectomía, parcial, con o sin liberación del ligamento coracoacromial	6,643.20	5,536.00	1,107.20	1,660.80
23140 Escisión o legrado de quiste óseo o tumor benigno de clavícula o escápula;	4,281.60	3,568.00	713.60	1,070.40
23145 Escisión o legrado de quiste óseo o tumor benigno de clavícula o escápula; con injerto autólogo (incluye obtención del injerto)	6,172.80	5,144.00	1,028.80	1,543.20
23150 Escisión o legrado de quiste óseo o tumor benigno de húmero proximal;	3,753.60	3,128.00	625.60	1,000.00
23155 Escisión o legrado de quiste óseo o tumor benigno de húmero proximal; con injerto autólogo (incluye obtención del injerto)	5,097.60	4,248.00	849.60	1,274.40
23156 Escisión o legrado de quiste óseo o tumor benigno de húmero proximal; con aloinjerto	9,436.80	7,864.00	1,572.80	2,359.20
23170 Secuestrectomía (por ejemplo para osteomielitis o absceso óseo), clavícula	5,366.40	4,472.00	894.40	1,341.60
23172 Secuestrectomía (por ejemplo para osteomielitis o absceso óseo), escápula	3,801.60	3,168.00	633.60	1,000.00
23174 Secuestrectomía (por ejemplo para osteomielitis o absceso óseo), cabeza o cuello quirúrgico del húmero	7,699.20	6,416.00	1,283.20	1,924.80

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

	2014 Año Anterior	2015 Año Actual	2016 Año Actual	2017 Año Actual
23195 Resección de cabeza del húmero				
23200 Resección radical de tumor, clavícula	9,360.00	7,800.00	1,560.00	2,340.00
23210 Resección radical de tumor, escápula	7,612.80	6,344.00	1,268.80	1,903.20
23220 Resección radical de tumor óseo, húmero proximal;	10,032.00	8,360.00	1,672.00	2,508.00
23221 Resección radical de tumor óseo, húmero proximal; con injerto autólogo (incluye obtención del injerto)	9,945.60	8,288.00	1,657.60	2,486.40
23222 Resección radical de tumor óseo, húmero proximal; con reemplazo protésico	13,632.00	11,360.00	2,272.00	3,408.00
	11,299.20	9,416.00	1,883.20	2,824.80
Introducción o extirpación				
23330 Extirpación de cuerpo extraño, hombro, subcutáneo				
23331 Extirpación de cuerpo extraño, hombro, profundo (por ejemplo remoción de hemiartroplastia-Neer);	6,825.60	5,688.00	1,137.60	1,706.40
	8,284.80	6,904.00	1,380.80	2,071.20
Corrección, revisión y/o reconstrucción				
23405 Tenotomía, región del hombro; un solo tendón				
23410 Corrección de ruptura de manguito musculotendinoso (por ejemplo rotador del hombro); agudo	3,542.40	2,952.00	590.40	1,000.00
23415 Liberación de ligamento coracoacromial, con o sin acromioplastia	4,166.40	3,472.00	694.40	1,041.60
23420 Reconstrucción de avulsión completa del hombro (rotador), avulsión de manguito, crónica (incluye acromioplastia)	6,969.60	5,808.00	1,161.60	1,742.40
23430 Tenodesis del tendón largo del bíceps	11,712.00	9,760.00	1,952.00	2,928.00
23440 Resección o trasplante del tendón largo del bíceps	7,228.80	6,024.00	1,204.80	1,807.20
23450 Capsulorrafia, anterior, procedimiento de Putti-Platt u operación de Magnuson;	7,651.20	6,376.00	1,275.20	1,912.80
23460 Capsulorrafia, anterior, cualquier tipo; con inserción de bloque óseo	12,144.00	10,120.00	2,024.00	3,036.00
23466 Capsulorrafia, articulación glenohumeral, cualquier tipo de inestabilidad multidireccional	14,649.60	12,208.00	2,441.60	3,662.40
23472 Artroplastia articulación glenohumeral, hombro completo reemplazo de la cavidad glenoidea o de húmero proximal (por ejemplo hombro completo)	7,459.20	6,216.00	1,243.20	1,864.80
23480 Osteotomía, clavícula, con o sin fijación interna	15,076.80	12,564.00	2,512.80	3,769.20
	7,382.40	6,152.00	1,230.40	1,845.60
Fractura y/o dislocación				
23500 Tratamiento cerrado de fractura clavicular; sin manipulación				
23505 Tratamiento cerrado de fractura clavicular; con manipulación	1,632.00	1,360.00	272.00	408.00
23515 Tratamiento abierto de fractura clavicular, con o sin fijación interna o externa	2,822.40	2,352.00	470.40	705.60
23525 Tratamiento cerrado de dislocación esternoclavicular, con manipulación	5,846.40	4,872.00	974.40	1,461.60
23530 Tratamiento abierto de dislocación esternoclavicular, aguda o crónica	1,891.20	1,576.00	315.20	472.80
23545 Tratamiento cerrado de dislocación acromioclavicular, con manipulación	5,260.80	4,384.00	876.80	1,315.20
23550 Tratamiento abierto de dislocación acromioclavicular, aguda o crónica	1,804.80	1,504.00	300.80	451.20
23552 Tratamiento abierto de dislocación acromioclavicular, con injerto fascial (incluye obtención del injerto)	6,902.40	5,752.00	1,150.40	1,725.60
23575 Tratamiento cerrado de fractura escapular; con manipulación, con o sin tracción esquelética (con o sin compromiso de la articulación del hombro)	5,020.80	4,184.00	836.80	1,255.20
23585 Tratamiento abierto de fractura escapular (cuerpo, cavidad glenoide o acromión) con o sin fijación interna	2,409.60	2,008.00	401.60	602.40
23605 Tratamiento cerrado de fractura del húmero proximal (cuello quirúrgico o anatómico); con manipulación, con o sin tracción esquelética	6,979.20	5,816.00	1,163.20	1,744.80
23615 Tratamiento abierto de fractura del húmero proximal (cuello quirúrgico o anatómico), con o sin fijación interna o externa, con o sin corrección de tuberosidades	3,974.40	3,312.00	662.40	1,000.00
23616 Tratamiento abierto de fractura del húmero proximal (cuello quirúrgico o anatómico), con o sin fijación interna o externa, con reemplazo protésico del húmero proximal	8,236.80	6,864.00	1,372.80	2,059.20
23650 Tratamiento cerrado de dislocación del hombro, con manipulación; sin anestesia	14,409.60	12,008.00	2,401.60	3,602.40
23655 Tratamiento cerrado de dislocación del hombro, con manipulación; con anestesia	2,044.80	1,704.00	340.80	511.20
23660 Tratamiento abierto de dislocación aguda del hombro	2,592.00	2,160.00	432.00	648.00
	8,016.00	6,680.00	1,336.00	2,004.00
Artrodesis				
23800 Artrodesis, articulación glenohumeral;				
Amputación				
23920 Desarticulación del hombro;	11,482.56	9,568.80	1,913.76	2,870.64
Artroscopia				
29815 Artroscopia, hombro, diagnóstico, con o sin biopsia sinovial (procedimiento separado)	10,523.52	8,769.60	1,753.92	2,630.88
29819 Artroscopia, hombro, quirúrgica; con extirpación de cuerpo suelto o de cuerpo extraño	5,443.20	4,536.00	907.20	1,360.80
29820 Artroscopia, hombro, quirúrgica; sinovectomía, parcial	8,256.00	6,880.00	1,376.00	2,064.00
29821 Artroscopia, hombro, quirúrgica; sinovectomía, completa	8,707.20	7,256.00	1,451.20	2,176.80
29826 Artroscopia, hombro, quirúrgica; descompresión de espacio subacromial con acromioplastia parcial, con o sin liberación coracoacromial	10,272.00	8,560.00	1,712.00	2,568.00
	8,179.20	6,816.00	1,363.20	2,044.80
Húmero (brazo) y codo				
Inciisión				
23930 Inciisión y drenaje, brazo o región del codo; absceso profundo o hematoma				
23931 Inciisión y drenaje, brazo o región del codo; bolsa sinovial	2,611.20	2,176.00	435.20	652.80
23935 Inciisión y drenaje, brazo o región del codo; inciisión, profunda, con apertura de hueso cortical (por ejemplo por osteomielitis o absceso óseo), húmero o codo	3,792.00	3,160.00	632.00	1,000.00
24000 Artrotomía codo, incluyendo exploración, drenaje o extirpación de cuerpo extraño	4,320.00	3,600.00	720.00	1,080.00
	6,441.60	5,368.00	1,073.60	1,610.40
Escisión				
24065 Biopsia, tejido blando de brazo o región del codo; superficial				
24066 Biopsia, tejido blando de brazo o región del codo; profunda (subfacial o intramuscular)	752.00	752.00		225.60
24075 Escisión, tumor, brazo o región del codo; subcutáneo	2,956.80	2,464.00	492.80	739.20
24076 Escisión, tumor, brazo o región del codo; profundo, subfacial o intramuscular	2,236.80	1,864.00	372.80	559.20
24077 Resección radical de tumor (por ejemplo neoplasia maligna), tejido blando de brazo o región del codo	3,120.00	2,600.00	520.00	780.00
24100 Artrotomía, codo; sólo sin biopsia sinovial	7,488.00	6,240.00	1,248.00	1,872.00
24101 Artrotomía, codo; con exploración de la articulación, con o sin biopsia, con o sin extirpación de cuerpo suelto o de cuerpo extraño	4,070.40	3,392.00	678.40	1,017.60
24102 Artrotomía, codo; con exploración de la articulación, con o sin biopsia, con sinovectomía	7,843.20	6,536.00	1,307.20	1,960.80
24105 Escisión, bolsa olecranon	8,169.60	6,808.00	1,361.60	2,042.40
24130 Escisión, cabeza del radio	3,638.40	3,032.00	606.40	1,000.00
24134 Secuestrectomía (por ejemplo por osteomielitis o absceso óseo), diáfisis o húmero distal	6,134.40	5,112.00	1,022.40	1,533.60
24136 Secuestrectomía (por ejemplo por osteomielitis o absceso óseo), cabeza o cuello del radio	8,755.20	7,296.00	1,459.20	2,188.80
24138 Secuestrectomía (por ejemplo por osteomielitis o absceso óseo), apófisis olecraneana	8,860.80	7,384.00	1,476.80	2,215.20
24150 Resección radical de tumor, diáfisis o húmero distal;	8,755.20	7,296.00	1,459.20	2,188.80
24151 Resección radical de tumor, diáfisis o húmero distal; con injerto autólogo (incluye obtención del injerto)	10,934.40	9,112.00	1,822.40	2,733.60
24152 Resección radical de tumor, cabeza o cuello del radio;	11,491.20	9,576.00	1,915.20	2,872.80
	12,691.20	10,576.00	2,115.20	3,172.80
Introducción o extirpación				
24200 Extirpación de cuerpo extraño, brazo o región del codo; subcutáneo				
24201 Extirpación de cuerpo extraño, brazo o región del codo; profundo (subfacial o intramuscular)	1,400.00	1,400.00		420.00
	2,841.60	2,368.00	473.60	710.40
Corrección, revisión y/o reconstrucción				
24301 Transferencia de músculo o tendón, cualquier tipo, brazo o región del codo, uno solo	7,896.96	6,580.80	1,316.16	1,974.24
24340 Tenodesis del tendón del bíceps a nivel del codo (procedimiento separado)	8,208.00	6,840.00	1,368.00	2,052.00

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

	TOTAL GASTOS AVIADA	Cuota 100%	Ayudm 20%	Ayudm 30%
24342 Reinserción de tendón roto del bíceps o tríceps, distal, con o sin injerto tendinoso	8,131.20	6,776.00	1,355.20	2,032.80
24350 Fasciotomía, lateral o medial (por ejemplo "codo de tenista" o epicondilitis);	4,617.60	3,848.00	769.60	1,154.40
24351 Fasciotomía, lateral o medial (por ejemplo "codo de tenista" o epicondilitis); con desprendimiento del origen del extensor	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
24352 Fasciotomía, lateral o medial (por ejemplo "codo de tenista" o epicondilitis); con resección de ligamento anular	5,788.80	4,824.00	964.80	1,447.20
24354 Fasciotomía, lateral o medial (por ejemplo "codo de tenista" o epicondilitis); con denudación	5,059.20	4,216.00	843.20	1,264.80
24356 Fasciotomía, lateral o medial (por ejemplo "codo de tenista" o epicondilitis); con osteotomía parcial	5,788.80	4,824.00	964.80	1,447.20
24362 Artroplastia, codo; con implante y reconstrucción de ligamento con fascia lata	12,096.00	10,080.00	2,016.00	3,024.00
24363 Artroplastia, codo; con reemplazo protésico del húmero distal y cúbito proximal (por ejemplo "codo total")	12,415.68	10,346.40	2,069.28	3,103.92
24365 Artroplastia, cabeza del radio;	7,276.80	6,064.00	1,212.80	1,819.20
24400 Osteotomía, húmero, con o sin fijación interna	8,611.20	7,176.00	1,435.20	2,152.80
24435 Corrección de falta de unión o unión defectuosa, húmero, con injerto autólogo de hueso ilíaco u otro (incluye obtención del injerto)	11,251.20	9,376.00	1,875.20	2,812.80
24495 Fasciotomía de descompresión, antebrazo, con exploración de la arteria braquial	2,035.20	1,696.00	339.20	508.80
Fractura y/o dislocación				
24505 Tratamiento cerrado de fractura del diáfisis del húmero; con manipulación, con o sin tracción esquelética	4,214.40	3,512.00	702.40	1,053.60
24515 Tratamiento abierto de fractura de diáfisis del húmero con placa/tornillos, con o sin cerclaje	9,638.40	8,032.00	1,606.40	2,409.60
24516 Tratamiento abierto de fractura de diáfisis del húmero, con inserción de implante intramedular, con o sin cerclaje y/o tornillos fijadores	10,080.00	8,400.00	1,680.00	2,520.00
24535 Tratamiento cerrado de fractura humeral supracondilar o transcondilar, con o sin extensión intercondilar; con manipulación, con o sin tracción de piel o tracción esquelética	3,849.60	3,208.00	641.60	1,000.00
24545 Tratamiento abierto de fractura humeral supracondilar o transcondilar, con o sin fijación interna o externa; sin extensión intercondilar	8,678.40	7,232.00	1,446.40	2,169.60
24575 Tratamiento abierto de fractura humeral epicondilar, medial o lateral, con o sin fijación interna o externa	7,276.80	6,064.00	1,212.80	1,819.20
24579 Tratamiento abierto de fractura humeral condilar, medial o lateral, con o sin fijación interna o externa	6,796.80	5,664.00	1,132.80	1,699.20
24586 Tratamiento abierto de fractura periarticular y/o dislocación del codo (fractura del húmero distal y cúbito proximal y/o radio proximal);	5,836.80	4,864.00	972.80	1,459.20
24600 Tratamiento de dislocación cerrada del codo, sin anestesia	1,891.20	1,576.00	315.20	472.80
24605 Tratamiento de dislocación cerrada del codo, con anestesia	2,476.80	2,064.00	412.80	619.20
24615 Tratamiento abierto de dislocación aguda o crónica del codo	7,065.60	5,888.00	1,177.60	1,766.40
24620 Tratamiento cerrado de la fractura de Monteggia a nivel del codo (fractura del extremo proximal del cúbito con dislocación de la cabeza del radio), con manipulación	3,734.40	3,112.00	622.40	1,000.00
24635 Tratamiento abierto de la fractura de Monteggia a nivel del codo (fractura del extremo proximal del cúbito con dislocación de la cabeza del radio), con o sin fijación interna o externa	7,468.80	6,224.00	1,244.80	1,867.20
24640 Tratamiento cerrado de subluxación de cabeza del radio en niños, "codo de niñaera", con manipulación	1,699.20	1,416.00	283.20	424.80
24655 Tratamiento cerrado de fractura de cabeza o cuello del radio; con manipulación	2,755.20	2,296.00	459.20	688.80
24665 Tratamiento abierto de fractura de cabeza o cuello del radio, con o sin fijación interna o escisión de la cabeza del radio	5,808.00	4,840.00	968.00	1,452.00
24666 Tratamiento abierto de fractura de cabeza o cuello del radio, con reemplazo protésico de cabeza del radio	8,524.80	7,104.00	1,420.80	2,131.20
24675 Tratamiento cerrado de fractura del cúbito extremo proximal (apófisis olecraneana); con manipulación	3,225.60	2,688.00	537.60	1,000.00
24685 Tratamiento abierto de fractura del cúbito, extremo proximal (apófisis olecraneana); con o sin fijación interna o externa	5,952.00	4,960.00	992.00	1,488.00
Artrodesis				
24800 Artrodesis, articulación del codo, local;	9,408.96	7,840.80	1,568.16	2,352.24
Amputación				
24900 Amputación, brazo a través del húmero; con cierre primario	7,814.40	6,512.00	1,302.40	1,953.60
24935 Elongación de muñón, extremidad superior	3,129.60	2,608.00	521.60	782.40
Artroscopia				
29830 Artroscopia, codo, diagnóstico, con o sin biopsia sinovial (procedimiento separado)	5,164.80	4,304.00	860.80	1,291.20
29834 Artroscopia, codo, quirúrgica; con extirpación de cuerpo suelto o de cuerpo extraño	7,142.40	5,952.00	1,190.40	1,785.60
29835 Artroscopia, codo, quirúrgica; sinovectomía, parcial	8,409.60	7,008.00	1,401.60	2,102.40
29836 Artroscopia, codo, quirúrgica; sinovectomía, completa	8,512.00	8,760.00	1,752.00	2,628.00
Antebrazo y muñeca				
Incisión				
25000 Incisión, vaina tendinosa del extensor, muñeca (por ejemplo enfermedad de Quervain)	2,851.20	2,376.00	475.20	712.80
25020 Fasciotomía descompresiva, antebrazo y/o muñeca; compartimiento flexor o extensor;	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
25023 Fasciotomía descompresiva, antebrazo y/o muñeca; compartimiento flexor o extensor, con desbridamiento de músculo y/o nervio desvitalizados	4,425.60	3,688.00	737.60	1,106.40
25028 Incisión y drenaje, antebrazo y/o muñeca; absceso profundo o hematoma	2,956.80	2,464.00	492.80	739.20
25031 Incisión y drenaje, antebrazo y/o muñeca; bolsa sinovial	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
25040 Artrotomía, de articulación radiocarpal o mediocarpal, con exploración, drenaje, o extirpación de cuerpo extraño	3,926.40	3,272.00	654.40	1,000.00
Escisión				
25065 Biopsia, tejido blando de antebrazo y/o muñeca; superficial	816.00	816.00		244.80
25066 Biopsia, tejido blando de antebrazo y/o muñeca; profundo (subfacial o intramuscular)	2,342.40	1,952.00	390.40	585.60
25075 Escisión, tumor, antebrazo y/o región de la muñeca; subcutáneo	2,217.60	1,848.00	369.60	554.40
25076 Escisión, tumor, antebrazo y/o región de la muñeca; profundo (subfacial o intramuscular)	3,705.60	3,088.00	617.60	1,000.00
25077 Resección radical de tumor (por ejemplo neoplasia maligna), tejido blando de antebrazo y/o región de la muñeca	7,488.00	6,240.00	1,248.00	1,872.00
25085 Capsulotomía, muñeca (por ejemplo contractura)	4,070.40	3,392.00	678.40	1,017.60
25100 Artrotomía, articulación de la muñeca, con biopsia	4,070.40	3,392.00	678.40	1,017.60
25105 Artrotomía, articulación de la muñeca; con sinovectomía	5,452.80	4,544.00	908.80	1,363.20
25107 Artrotomía, articulación radiocubital distal incluyendo corrección del complejo del cartilago triangular, compleja	5,040.00	4,200.00	840.00	1,260.00
25110 Escisión, lesión de vaina tendinosa, antebrazo y/o muñeca	2,419.20	2,016.00	403.20	604.80
25111 Escisión de ganglión, muñeca (dorsal o palmar); primario	3,657.60	3,048.00	609.60	1,000.00
25115 Escisión radical de bolsa tendinosa, líquido sinovial de muñeca, o vaina tendinosa del antebrazo (por ejemplo tenosinovitis, hongos, Tbc, u otros granulomas, artritis reumatoidea); flexores	6,441.60	5,368.00	1,073.60	1,610.40
25116 Escisión radical de bolsa tendinosa, líquido sinovial de muñeca, o vaina tendinosa del antebrazo (por ejemplo tenosinovitis, hongos, Tbc, u otros granulomas, artritis reumatoidea); extensores, con o sin transposición de retináculo dorsal	7,152.00	5,960.00	1,192.00	1,788.00
25118 Sinovectomía, vaina de tendón extensor, muñeca, un solo compartimiento	4,723.20	3,936.00	787.20	1,180.80
25119 Sinovectomía, vaina de tendón extensor, muñeca, con resección de cubito distal	7,152.00	5,960.00	1,192.00	1,788.00
25170 Resección radical de tumor, radio o cúbito	9,168.00	7,640.00	1,528.00	2,292.00
25210 Carpectomía; un solo hueso	5,116.80	4,264.00	852.80	1,279.20
Introducción o extirpación				
25248 Exploración con extirpación de cuerpo extraño, antebrazo o muñeca	3,667.20	3,056.00	611.20	1,000.00
Corrección, revisión y/o reconstrucción				

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

	TOTAL Cobertura Ayudante	Cobertura 100% Beneficiario	Ayudante 20%	Beneficiario 50%
25260 Corrección, tendón o músculo, flexor, antebrazo y/o muñeca; primario, uno solo, cada tendón o músculo	4,992.00	4,160.00	832.00	1,248.00
25270 Corrección, tendón o músculo, extensor, antebrazo y/o muñeca; primario, uno solo, cada tendón o músculo	3,609.60	3,008.00	601.60	1,000.00
25274 Corrección, tendón o músculo, extensor, secundario, con injerto tendinoso (incluye obtención del injerto), antebrazo y/o muñeca, cada tendón o músculo	5,251.20	4,376.00	875.20	1,312.80
25290 Tenotomía, abierta, tendón flexor o extensor, antebrazo y/o muñeca, una sola, cada tendón	3,302.40	2,752.00	550.40	1,000.00
25295 Tenólisis, tendón flexor o extensor, antebrazo y/o muñeca, una sola, cada tendón	3,859.20	3,216.00	643.20	1,000.00
25300 Tenodesis a nivel de la muñeca; flexores de los dedos	6,000.00	5,000.00	1,000.00	1,500.00
25301 Tenodesis a nivel de la muñeca; extensores de los dedos	5,481.60	4,568.00	913.60	1,370.40
25310 Transplante o transferencia de tendón, flexor o extensor, antebrazo y/o muñeca, uno solo; cada tendón	6,537.60	5,448.00	1,089.60	1,634.40
25312 Transplante o transferencia de tendón, flexor o extensor, antebrazo y/o muñeca, con injertos tendinosos (incluye obtención del injerto), cada tendón	7,507.20	6,256.00	1,251.20	1,876.80
25320 Capsulorrafia o reconstrucción, muñeca cualquier método (por ejemplo capsulodesis, corrección de ligamento, transferencia tendón o injerto) (incluye sinovectomía, capsulotomía y reducción abierta) por inestabilidad carpal	9,494.40	7,912.00	1,582.40	2,373.60
25332 Artroplastia, muñeca, con o sin interposición con o sin fijación interna o externa	10,147.20	8,456.00	1,691.20	2,536.80
25350 Osteotomía, radio; tercio distal	6,873.60	5,728.00	1,145.60	1,718.40
25355 Osteotomía, radio; tercio medio o proximal	8,419.20	7,016.00	1,403.20	2,104.80
25360 Osteotomía, cúbito	6,873.60	5,728.00	1,145.60	1,718.40
25365 Osteotomía, radio y cúbito	9,475.20	7,896.00	1,579.20	2,368.80
25441 Artroplastia con reemplazo protésico; radio distal	8,428.80	7,024.00	1,404.80	2,107.20
Fractura y/o dislocación				
25500 Tratamiento cerrado de fractura de diáfisis del radio; sin manipulación	1,622.40	1,352.00	270.40	405.60
25505 Tratamiento cerrado de fractura de diáfisis del radio; con manipulación	3,350.40	2,792.00	558.40	1,000.00
25515 Tratamiento abierto de fractura de diáfisis del radio, con o sin fijación interna o externa	6,345.60	5,288.00	1,057.60	1,586.40
25520 Tratamiento cerrado de fractura de diáfisis del radio, con dislocación de la articulación radio-cubital distal (fractura/dislocación de Galeazzi)	5,788.80	4,824.00	964.80	1,447.20
25530 Tratamiento cerrado de fractura de diáfisis del cúbito; sin manipulación	2,390.40	1,992.00	398.40	597.60
25535 Tratamiento cerrado de fractura de diáfisis del cúbito; con manipulación	2,803.20	2,336.00	467.20	700.80
25545 Tratamiento abierto de fractura de la diáfisis del cúbito, con o sin fijación interna o externa	6,345.60	5,288.00	1,057.60	1,586.40
25560 Tratamiento cerrado de fracturas de las diáfisis del radio y cúbito, sin manipulación	2,140.80	1,784.00	356.80	535.20
25565 Tratamiento cerrado de fracturas de las diáfisis del radio y cúbito, con manipulación	3,657.60	3,048.00	609.60	1,000.00
25574 Tratamiento abierto de fracturas de las diáfisis del radio y cúbito, con fijación interna o externa; de radio o cúbito	4,752.00	3,960.00	792.00	1,188.00
25575 Tratamiento abierto de fracturas de las diáfisis del radio y cúbito, con fijación interna o externa; de radio y cúbito	5,635.20	4,696.00	939.20	1,408.80
25600 Tratamiento cerrado de fracturas de las diáfisis del radio (por ejemplo fractura de Colles o Smith) o separación epifisaria, con o sin fractura de la apófisis estiloides cubital; sin manipulación	2,179.20	1,816.00	363.20	544.80
25605 Tratamiento cerrado de fracturas de las diáfisis del radio (por ejemplo fractura de Colles o Smith) o separación epifisaria, con o sin fractura de la apófisis estiloides cubital; con manipulación	3,494.40	2,912.00	582.40	1,000.00
25611 Fijación esquelética percutánea de fractura distal del radio (por ejemplo fractura de Colles o Smith) o separación epifisaria, con o sin fractura de apófisis estiloides cubital, que requiere manipulación, con o sin fijación externa	5,712.00	4,760.00	952.00	1,428.00
25620 Tratamiento abierto de fractura distal del radio (por ejemplo fractura de Colles o Smith) o separación epifisaria, con o sin fractura de apófisis estiloides cubital, con o sin fijación interna o externa	6,307.20	5,256.00	1,051.20	1,576.80
25622 Tratamiento cerrado de fractura de escafoide carpeano (navicular); sin manipulación	2,582.40	2,152.00	430.40	645.60
25624 Tratamiento cerrado de fractura de escafoide carpeano (navicular); con manipulación	2,668.80	2,224.00	444.80	667.20
25628 Tratamiento abierto de fractura de escafoide carpeano (navicular), con o sin fijación interna o externa	4,800.00	4,000.00	800.00	1,200.00
25630 Tratamiento cerrado de fractura de hueso carpiano (excluyendo el escafoide carpiano (navicular)); sin manipulación, cada hueso	2,563.20	2,136.00	427.20	640.80
25635 Tratamiento cerrado de fractura de hueso carpiano (excluyendo el escafoide carpiano (navicular)); con manipulación, cada hueso	3,331.20	2,776.00	555.20	1,000.00
25645 Tratamiento abierto de fractura de hueso carpal (excluyendo escafoide carpal (navicular)), cada hueso	4,905.60	4,088.00	817.60	1,226.40
25660 Tratamiento cerrado de dislocación radiocarpal o intercarpal, uno o más huesos, con manipulación	2,198.40	1,832.00	366.40	549.60
25670 Tratamiento cerrado de dislocación radiocarpal o intercarpal, uno o más huesos	5,462.40	4,552.00	910.40	1,365.60
25675 Tratamiento cerrado de dislocación radiocubital distal, con manipulación	2,208.00	1,840.00	368.00	552.00
25678 Tratamiento abierto de dislocación radiocubital distal, aguda o crónica	5,462.40	4,552.00	910.40	1,365.60
25680 Tratamiento cerrado de dislocación por fractura de tipo transescafoidea perisemilunar, con manipulación	2,198.40	1,832.00	366.40	549.60
25685 Tratamiento abierto de dislocación por fractura de tipo transescafoidea perisemilunar	6,902.40	5,752.00	1,150.40	1,725.60
25690 Tratamiento cerrado de dislocación del semilunar, con manipulación	3,312.00	2,760.00	552.00	1,000.00
25695 Tratamiento abierto de dislocación del semilunar	6,518.40	5,432.00	1,086.40	1,629.60
Artrodesis				
25800 Artrodesis, muñeca, completa, sin injerto óseo (incluye articulaciones radiocarpal e intercarpal, o carpometacarpiana);	7,584.00	6,320.00	1,264.00	1,896.00
25810 Artrodesis, muñeca, completa, sin injerto óseo (incluye articulaciones radiocarpal e intercarpal, o carpometacarpiana); con injerto autólogo de hueso ilíaco u otro (incluye obtención del injerto)	8,745.60	7,288.00	1,457.60	2,186.40
25830 Artrodesis, articulación radiocubital distal, con resección segmentaria de cúbito, con o sin injerto óseo (por ejemplo procedimiento de Sauve-Kapandji)	6,249.60	5,208.00	1,041.60	1,562.40
Amputación				
25900 Amputación, antebrazo, a través de radio y cúbito;	7,814.40	6,512.00	1,302.40	1,953.60
25920 Desarticulación a través de la muñeca;	5,952.00	4,960.00	992.00	1,488.00
25927 Amputación transmetacarpal;	6,796.80	5,664.00	1,132.80	1,699.20
Artroscopia				
29840 Artroscopia, muñeca, diagnóstico, con o sin biopsia sinovial (procedimiento separado)	5,961.60	4,968.00	993.60	1,490.40
29843 Artroscopia, muñeca, quirúrgica; por infección, irrigación y drenaje	5,241.60	4,368.00	873.60	1,310.40
29844 Artroscopia, muñeca, quirúrgica; sinovectomía, parcial	5,270.40	4,392.00	878.40	1,317.60
29845 Artroscopia, muñeca, quirúrgica; sinovectomía, completa	6,528.00	5,440.00	1,088.00	1,632.00
Mano y dedos de la mano				
Inciación				
26020 Drenaje de vaina tendinosa, dígito y/o palma, cada uno	1,833.60	1,528.00	305.60	458.40
26025 Drenaje de bolsa sinovial palmar; una sola, bolsa sinovial	412.80	344.00	68.80	103.20
26037 Fasciotomía descompresiva, mano	5,020.80	4,184.00	836.80	1,255.20
26040 Fasciotomía, palmar (por ejemplo contractura de Dupuytren); percutánea	3,340.80	2,784.00	556.80	1,000.00
26045 Fasciotomía, palmar (por ejemplo contractura de Dupuytren); abierta, parcial	3,542.40	2,952.00	590.40	1,000.00
26055 Incisión de vaina tendinosa (por ejemplo para dedo "en gatillo")	3,062.40	2,552.00	510.40	766.60
26070 Artrotomía, con exploración, drenaje, o extirpación de cuerpo suelto o de cuerpo extraño; articulación carpometacarpiana	3,763.20	3,136.00	627.20	1,000.00
26075 Artrotomía, con exploración, drenaje, o extirpación de cuerpo suelto o de cuerpo extraño; articulación metacarpofalángica, cada una	3,609.60	3,008.00	601.60	1,000.00

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

	TOTAL Cobertura Atención	Gratuito 100%	Asistencia 20%	Reserva 30%
26080 Artrotomía, con exploración, drenaje, o extirpación de cuerpo suelto o de cuerpo extraño; articulación interfalángica, cada una	3,369.60	2,808.00	561.60	1,000.00
Escisión				
26100 Artrotomía con biopsia; articulación carpometacarpiana, cada una	3,667.20	3,056.00	611.20	1,000.00
26105 Artrotomía con biopsia; articulación metacarpofalángica, cada una	3,638.40	3,032.00	606.40	1,000.00
26110 Artrotomía con biopsia; articulación interfalángica, cada una	3,273.60	2,728.00	545.60	1,000.00
26115 Escisión, tumor o malformación vascular, mano dedo; subcutáneo	2,275.20	1,896.00	379.20	568.80
26116 Escisión, tumor o malformación vascular, mano dedo; profundo, subfacial, intramuscular	3,196.80	2,664.00	532.80	799.20
26117 Resección radical de tumor (por ejemplo neoplasia maligna), tejido blando de mano o dedo	7,651.20	6,376.00	1,275.20	1,912.80
26121 Fasciectomía, solamente de la palma, con o sin Z-plastia, otra reorganización de tejido local o injerto cutáneo (incluye obtención del injerto)	6,864.00	5,720.00	1,144.00	1,716.00
26123 Fasciectomía, palmar parcial con liberación de un único dedo incluyendo la articulación interfalángica proximal, con o sin Z-plastia, otra reorganización de tejido local, o injerto cutáneo (incluye obtención del injerto)	5,212.80	4,344.00	868.80	1,303.20
26130 Sinovectomía, articulación carpometacarpiana	5,529.60	4,608.00	921.60	1,382.40
26135 Sinovectomía, articulación metacarpofalángica incluyendo liberación intrínsecas reconstrucción de la caperuzza del extensor, cada dígito	6,624.00	5,520.00	1,104.00	1,656.00
26140 Sinovectomía, articulación interfalángica proximal, incluyendo reconstrucción del extensor, cada articulación interfalángica	5,001.60	4,168.00	833.60	1,250.40
26145 Sinovectomía, vaina tendinosa, radical (tenosinovectomía), tendón flexor, palma y/o dedo, cada tendón	6,067.20	5,056.00	1,011.20	1,516.80
26160 Escisión de lesión de vaina tendinosa o cápsula (por ejemplo quiste, quiste mucoso, o ganglión), mano o dedo	2,630.40	2,192.00	438.40	657.60
26170 Escisión de tendón, palma, flexor, una sola (procedimiento separado), cada uno	2,908.80	2,424.00	484.80	727.20
26180 Escisión de tendón, dedo, flexor (procedimiento separado), cada uno	3,120.00	2,603.00	520.00	780.00
26250 Resección radical, metacarpo (por ejemplo tumor);	5,212.80	4,344.00	868.80	1,303.20
26260 Resección radical, falange proximal o medial del dedo (por ejemplo tumor);	2,505.60	2,088.00	417.60	626.40
26262 Resección radical, falange distal del dedo (por ejemplo tumor)	2,505.60	2,088.00	417.60	626.40
Corrección, revisión y/o reconstrucción				
26356 Corrección o avance, tendón flexor, en la vaina tendinosa de flexor digital (por ejemplo región "tierra de nadie"); primario, cada tendón	6,921.60	5,768.00	1,153.60	1,730.40
26410 Corrección de tendón extensor, mano, primaria o secundaria; sin injerto libre, cada tendón;	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
26418 Corrección de tendón extensor, dedo, primaria o secundaria; sin injerto libre, cada tendón;	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
26433 Corrección de tendón extensor, inserción distal primaria o secundaria; sin injerto (por ejemplo dedo en "martillo");	3,676.80	3,064.00	612.80	1,000.00
26440 Tenólisis, tendón flexor, palma o dedo, una sola; cada tendón	4,022.40	3,352.00	670.40	1,005.60
26445 Tenólisis, tendón extensor, mano o dedo; cada tendón	4,176.00	3,480.00	696.00	1,044.00
26450 Tenotomía, flexor, palma, abierta, cada tendón	3,148.80	2,624.00	524.80	787.20
26455 Tenotomía, flexor, dedo, abierta, cada tendón	3,609.60	3,008.00	601.60	1,000.00
26460 Tenotomía, extensor, mano o dedo, abierta, cada tendón	2,966.40	2,472.00	494.40	741.60
26480 Transplante o transferencia de tendón, región carpometacarpiana o dorso de la mano; sin injerto libre, cada tendón;	5,020.80	4,184.00	836.80	1,255.20
26485 Transplante o transferencia de tendón, palmar; sin injerto libre de tendón, cada tendón;	5,020.80	4,184.00	836.80	1,255.20
26497 Transferencia de tendón para restablecer función intrínseca; dedo anular y meñique	6,912.00	5,760.00	1,152.00	1,728.00
26498 Transferencia de tendón para restablecer función intrínseca; todos los dedos (excepto pulgar)	9,984.00	8,320.00	1,664.00	2,496.00
26499 Corrección de dedo "en garra", otros métodos	12,028.80	10,024.00	2,004.80	3,007.20
26520 Capsulectomía o capsulotomía; articulación metacarpofalángica, cada articulación	2,035.20	1,696.00	339.20	508.80
26525 Capsulectomía o capsulotomía; articulación interfalángica, cada articulación	4,358.40	3,632.00	726.40	1,089.60
26530 Artroplastia, articulación metacarpofalángica, con implante protético, cada articulación	5,251.20	4,376.00	875.20	1,312.80
26535 Artroplastia de articulación interfalángica; cada articulación;	3,043.20	2,536.00	507.20	760.80
26536 Artroplastia de articulación interfalángica; con implante protético, cada articulación	6,134.40	5,112.00	1,022.40	1,533.60
26546 Corrección de falta de unión, metacarpiana o falángica, (incluye obtención del injerto con o sin fijación interna o externa)	3,043.20	2,536.00	507.20	760.80
26548 Corrección y reconstrucción, dedo, placa palmar, articulación interfalángica	4,800.00	4,000.00	800.00	1,200.00
26550 Pulgarización de un dígito	5,347.20	4,456.00	891.20	1,336.80
26560 Corrección de sindactilia (dedos en membrana), cada espacio interdigital; con colgajos cutáneos	7,920.00	6,600.00	1,320.00	1,980.00
26565 Osteotomía; metacarpiana, cada una	7,699.20	6,416.00	1,283.20	1,924.80
26567 Osteotomía; falange de dedo, cada una	4,617.60	3,848.00	769.60	1,154.40
26587 Reconstrucción de dígito supernumerario, tejido blando y hueso	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
26597 Liberación de contractura cicatricial, flexor o extensor, con injertos cutáneos, colgajos de reorganización, o Z-plastia mano y/o dedo	4,915.20	4,096.00	819.20	1,228.80
Fractura y/o dislocación				
26600 Tratamiento cerrado de fractura metacarpiana, una sola; sin manipulación, cada hueso	1,113.60	928.00	185.60	278.40
26605 Tratamiento cerrado de fractura metacarpiana, una sola; con manipulación, cada hueso	1,910.40	1,592.00	318.40	477.60
26608 Fijación esquelética percutánea de fractura metacarpiana, cada hueso	3,811.20	3,176.00	635.20	1,000.00
26615 Tratamiento abierto de fractura metacarpiana, una sola, con o sin fijación interna o externa, cada hueso	5,232.00	4,360.00	872.00	1,308.00
26641 Tratamiento cerrado de dislocación carpometacarpiana, dedo pulgar, con manipulación	1,516.80	1,264.00	252.80	379.20
26645 Tratamiento cerrado de dislocación por fractura carpometacarpiana, dedo pulgar (fractura de Bennett), con manipulación	3,705.60	3,088.00	617.60	1,000.00
26650 Fijación esquelética percutánea de dislocación por fractura carpometacarpiana, dedo pulgar (fractura de Bennett), con manipulación, con o sin fijación externa	5,520.00	4,600.00	920.00	1,380.00
26665 Tratamiento abierto de dislocación por fractura carpometacarpiana, dedo pulgar (fractura de Bennett), con o sin fijación interna o externa	6,445.44	5,371.20	1,074.24	1,611.36
26670 Tratamiento cerrado de dislocación por fractura carpometacarpiana, que no sea dedo pulgar (fractura de Bennett), una sola, con manipulación; sin anestesia	2,505.60	2,088.00	417.60	626.40
26676 Fijación esquelética percutánea de dislocación carpometacarpiana, que no sea dedo pulgar (fractura de Bennett), una sola, con manipulación	3,811.20	3,176.00	635.20	1,000.00
26685 Tratamiento abierto de dislocación carpometacarpiana, que no sea dedo pulgar (fractura de Bennett); una sola, con o sin fijación interna o externa	5,212.80	4,344.00	868.80	1,303.20
26700 Tratamiento cerrado de dislocación metacarpofalángica, una sola, con manipulación; sin anestesia	1,555.20	1,296.00	259.20	388.80
26705 Tratamiento cerrado de dislocación metacarpofalángica, una sola, con manipulación; con anestesia	1,651.20	1,376.00	275.20	412.80
26706 Fijación esquelética percutánea de dislocación metacarpofalángica, una sola, con manipulación	3,004.80	2,504.00	500.80	751.20
26715 Tratamiento abierto de dislocación metacarpofalángica, una sola, con o sin fijación interna o externa	4,800.00	4,000.00	800.00	1,200.00
26720 Tratamiento cerrado de diáfisis de falange, proximal o media, dedo o pulgar, sin manipulación, cada una;	1,113.60	928.00	185.60	278.40
26725 Tratamiento cerrado de diáfisis de falange, proximal o media, dedo o pulgar, sin manipulación, cada una; con manipulación, con o sin tracción de piel o esquelética, cada una	1,747.20	1,456.00	291.20	436.80
26735 Tratamiento abierto de fractura de diáfisis de falange proximal o media, dedo o pulgar, con o sin fijación interna o externa, cada una	3,984.00	3,320.00	664.00	1,000.00

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

TOTAL Cruzamiento Ayudante	Cruzamiento 100%	Ayudante 20%	Ayudante 0%
----------------------------------	---------------------	-----------------	----------------

Estereotaxia

63600	Producción de lesión de médula espinal mediante método estereotáxico, percutáneo, cualquier modalidad (incluyendo estimulación y/o registro)	12,297.60	10,248.00	2,049.60	3,074.40
-------	--	-----------	-----------	----------	----------

Neuroestimuladores

63655	Laminectomía para implantación de electrodo neuroestimulador, placa/paleta, epidural	8,976.00	7,480.00	1,496.00	2,244.00
-------	--	----------	----------	----------	----------

Corrección

63700	Corrección de meningocele; menor de 5 cm de diámetro	16,713.60	13,928.00	2,785.60	4,178.40
63704	Corrección de mielomeningocele; menor de 5 cm de diámetro	13,267.20	11,056.00	2,211.20	3,316.80
63709	Corrección de escape de LCR dural	13,545.60	11,288.00	2,257.60	3,386.40

Nervios extracraneales, nervios periféricos y sistema nervioso autónomo

Nervios somático. Inyección de agente anestésico, diagnóstico o terapéutico

64400	Inyección, agente anestésico; nervio trigémino, cualquier división o rama	1,448.00	1,448.00		434.40
64402	Inyección, agente anestésico; nervio facial	1,016.00	1,016.00		304.80
64408	Inyección, agente anestésico; nervio vago	512.00	512.00		153.60
64413	Inyección, agente anestésico; plexo cervical	688.00	688.00		206.40
64415	Inyección, agente anestésico; plexo braquial	856.00	856.00		256.80
64420	Inyección, agente anestésico; nervio intercostal, uno solo	856.00	856.00		256.80
64421	Inyección, agente anestésico; nervios intercostales, varios, bloqueo regional	512.00	512.00		153.60
64445	Inyección, agente anestésico; nervio ciático	872.00	872.00		261.60
64450	Inyección, agente anestésico; otros nervios o ramas neurales periféricos	512.00	512.00		153.60

Nervios simpáticos. Inyección de agente anestésico, diagnóstico o terapéutico

64510	Inyección, agente anestésico; ganglio estrellado (simpático cervical)	768.00	768.00		230.40
-------	---	--------	--------	--	--------

Nervios somáticos. Destrucción mediante agente neuro lítico

64600	Destrucción mediante agente neuro lítico, nervio trigémino; ramas supraorbital, infraorbital, mentoniana, o alveolar inferior	1,737.60	1,448.00	289.60	434.40
64605	Destrucción mediante agente neuro lítico, nervio trigémino; ramas de segunda y tercera división a nivel del foramen oval	2,582.40	2,152.00	430.40	645.60
64610	Destrucción mediante agente neuro lítico, nervio trigémino; ramas de segunda y tercera división a nivel del foramen oval, con monitorización radiológica	3,158.40	2,632.00	526.40	789.60
64613	Destrucción mediante agente neuro lítico (quimiodenervación de placa neuromuscular); músculos espinales cervicales (por ejemplo para tortícolis espasmódico)	1,728.00	1,440.00	288.00	432.00
64622	Destrucción mediante agente neuro lítico; nervio de faceta articular paravertebral, lumbar	1,440.00	1,200.00	240.00	360.00

Neuroplastia

64721	Neuroplastia y/o transposición; nervio mediano a nivel del túnel carpal	5,635.20	4,696.00	939.20	1,408.80
64722	Descompresión; nervios no especificados (especifique)	6,364.80	5,304.00	1,060.80	1,591.20

Transección o avulsión

64732	Transección o avulsión de; nervio supraorbital	4,128.00	3,440.00	688.00	1,032.00
64734	Transección o avulsión de; nervio infraorbital	4,128.00	3,440.00	688.00	1,032.00
64742	Transección o avulsión de; nervio facial, diferencial o completa	6,201.60	5,168.00	1,033.60	1,550.40
64752	Transección o avulsión de; nervio vago (vagotomía), transtorácica	8,572.80	7,144.00	1,428.80	2,143.20
64755	Transección o avulsión de; vagos limitados al estómago proximal (vagotomía proximal selectiva, vagotomía gástrica proximal, vagotomía de células parietales, vagotomía supra o altamente selectiva)	12,070.08	10,058.40	2,011.68	3,017.52
64760	Transección o avulsión de; nervio vago (vagotomía), abdominal	8,054.40	6,712.00	1,342.40	2,013.60

Nervios somáticos. Escisión

64774	Escisión de neuroma; nervio cutáneo, identificable quirúrgicamente	2,371.20	1,976.00	395.20	592.80
64776	Escisión de neuroma; nervio digital, uno o ambos, un mismo dígito	2,457.60	2,048.00	409.60	614.40
64782	Escisión de neuroma; mano o pie, con excepción de nervio digital	3,715.20	3,096.00	619.20	1,000.00
64786	Escisión de neuroma; nervio ciático	6,201.60	5,168.00	1,033.60	1,550.40
64788	Escisión de neurofibroma o neurolemoma; nervio cutáneo	3,792.00	3,160.00	632.00	1,000.00
64792	Escisión de neurofibroma o neurolemoma; amplia (incluyendo de tipo maligno)	10,646.40	8,872.00	1,774.40	2,661.60
64795	Biopsia de nervio	1,785.60	1,488.00	297.60	446.40

Nervios simpáticos. Escisión

64802	Simpatectomía, cervical	8,572.80	7,144.00	1,428.80	2,143.20
64804	Simpatectomía, cervicotorácica	10,592.64	8,827.20	1,765.44	2,648.16
64809	Simpatectomía, toracolumbar	11,769.60	9,808.00	1,961.60	2,942.40
64818	Simpatectomía, lumbar	7,545.60	6,288.00	1,257.60	1,886.40

Neurorrafia

64831	Sutura de nervio digital, mano o pie; un nervio	3,408.00	2,840.00	568.00	1,000.00
64832	Sutura de nervio digital, mano o pie; cada nervio digital adicional	1,045.00	870.83	174.17	261.25
64835	Sutura de un nervio, mano o pie; tenar motor mediano	5,990.40	4,992.00	998.40	1,497.60
64836	Sutura de un nervio, mano o pie; motor cubital	7,228.80	6,024.00	1,204.80	1,807.20
64840	Sutura de nervio tibial posterior	7,526.40	6,272.00	1,254.40	1,881.60
64856	Sutura de nervio periférico mayor, brazo o pierna, excepto ciático, incluyendo transposición	7,555.20	6,296.00	1,259.20	1,888.80
64857	Sutura de nervio periférico mayor, brazo o pierna, excepto ciático, sin transposición	7,228.80	6,024.00	1,204.80	1,807.20
64858	Sutura del nervio ciático	8,764.80	7,304.00	1,460.80	2,191.20
64861	Sutura de plexo braquial	8,256.00	6,880.00	1,376.00	2,064.00
64862	Sutura de plexo lumbar	8,361.60	6,968.00	1,393.60	2,090.40
64864	Sutura del nervio facial; extracraneal	9,638.40	8,032.00	1,606.40	2,409.60

Neurorrafia con injerto de nervio

64885	Injerto de nervio (incluye la obtención del injerto), cabeza o cuello; hasta 4 cm de longitud	14,592.00	12,160.00	2,432.00	3,648.00
64886	Injerto de nervio (incluye la obtención del injerto), cabeza o cuello; más de 4 cm de longitud	15,705.60	13,088.00	2,617.60	3,926.40
64890	Injerto de nervio (incluye la obtención del injerto), hebra única, mano o pie; hasta 4 cm de longitud	7,257.60	6,048.00	1,209.60	1,814.40
64895	Injerto de nervio (incluye la obtención del injerto), varias hebras (cable), mano o pie; hasta 4 cm de longitud	7,660.80	6,384.00	1,276.80	1,915.20
64897	Injerto de nervio (incluye la obtención del injerto), varias hebras (cable), brazo o pierna; hasta 4 cm de longitud	8,064.00	6,720.00	1,344.00	2,016.00

Estómago

Laparoscopia

43651	Laparoscopia, quirúrgica; transección de nervios vago, troncal	5,222.40	4,352.00	870.40	1,305.60
43652	Laparoscopia, quirúrgica; transección de nervios vago, selectiva o altamente selectiva	8,620.80	7,184.00	1,436.80	2,155.20

Diagnóstico

95812	Electroencefalograma (EEG)	792.00	792.00		
95860	Electromiografía	704.00	704.00		
95925	Estudio de potenciales evocados somatosensoriales de latencia corta, estimulación de cualquiera de los nervios periféricos o sitios cutáneos o todos ellos, registro desde el sistema nervioso central en los miembros torácicos	1,008.00	840.00	168.00	
95926	Estudio de potenciales evocados somatosensoriales de latencia corta, estimulación de cualquiera de los nervios periféricos o sitios cutáneos o todos ellos, registro desde el sistema nervioso central en los miembros pélvicos	1,008.00	840.00	168.00	

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México,
Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

TOTAL Cobertura Asistencia	Copago 100%	Ayudantía 20%	Anestesia 30%
5,635.20	4,696.00	939.20	1,408.80

Párpados					
Inciisión					
67700	Blefarotomía, drenaje de absceso, párpado	1,632.00	1,360.00	272.00	408.00
67715	Cantotomía (procedimiento separado)	921.60	768.00	153.60	230.40
Escisión					
67800	Escisión de chalazión; uno solo	904.00	904.00		
67820	Corrección de triquiasis; epilación, mediante pinzas solamente	600.00	600.00		
67840	Escisión de lesión del párpado (excepto chalazión) sin cierre o con cierre directo simple	1,320.00	1,320.00		
Tarsorrafia					
67880	Construcción de adherencias intermarginales, tarsorrafia mediana, o cantorrafia;	3,043.20	2,536.00	507.20	760.80
67882	Construcción de adherencias intermarginales, tarsorrafia mediana, o cantorrafia; con transposición de placa tarsiana	3,456.00	2,880.00	576.00	1,000.00
Corrección					
15820	Blefaroplastia, párpado inferior	6,220.80	5,184.00	1,036.80	1,555.20
15822	Blefaroplastia, párpado superior	6,364.80	5,304.00	1,060.80	1,591.20
67900	Corrección de ptosis de la frente (abordajes supracliliar, mediofrontal o coronal)	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
67901	Corrección de blefaroptosis; método del músculo frontal con sutura u otro material	6,531.84	5,443.20	1,088.64	1,632.96
67911	Corrección de retracción de párpado	9,849.60	8,208.00	1,641.60	2,462.40
67914	Corrección de ectropión; sutura	3,043.20	2,536.00	507.20	760.80
67916	Corrección de ectropión; blefaroplastia, escisión de cuña tarsiana	3,964.80	3,304.00	660.80	1,000.00
67917	Corrección de ectropión; blefaroplastia, amplia (por ejemplo operación de Kunt-Szymanowski o denudación tarsiana)	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
67921	Corrección de entropión; sutura	3,110.40	2,592.00	518.40	777.60
67923	Corrección de entropión; blefaroplastia, escisión de cuña tarsiana	3,964.80	3,304.00	660.80	1,000.00
67924	Corrección de entropión; blefaroplastia, amplia (por ejemplo operación de Wheeler)	6,643.20	5,536.00	1,107.20	1,660.80
Reconstrucción					
67930	Sutura de herida reciente, párpado, que involucre borde del párpado, tarso y/o conjuntiva palpebral, cierre directo; espesor parcial	2,649.60	2,208.00	441.60	662.40
67935	Sutura de herida reciente, párpado, que involucre borde del párpado, tarso y/o conjuntiva palpebral, cierre directo; espesor total	3,043.20	2,536.00	507.20	760.80
67950	Cantoplastia (reconstrucción de canto)	4,406.40	3,672.00	734.40	1,101.60
67961	Escisión y corrección del párpado, involucrando borde del párpado, tarso, conjuntiva, canto, o espesor total, puede incluir la preparación para injerto cutáneo o colgajo pediculado con transferencia de tejido adyacente o rearreglo	6,955.20	5,796.00	1,159.20	1,738.80
67966	Excisión y reparación de párpado, involucrando borde del párpado, tarso, conjuntiva, canto o todo su espesor. Incluye preparación para injerto cutáneo o colgajo pediculado con transferencia de tejido adyacente. De más de un cuarto del borde del párpado	8,572.80	7,144.00	1,428.80	2,143.20
67971	Reconstrucción de párpado, espesor total mediante transferencia de colgajo tarsoconjuntival del párpado opuesto; hasta dos tercios del párpado, un estadio o primer estadio	4,665.60	3,888.00	777.60	1,166.40
Biopsia					
67810	Biopsia de párpado	784.00	784.00		
Conjuntiva					
Escisión y/o destrucción					
68110	Escisión de lesión, conjuntiva; hasta 1 cm	1,184.00	1,184.00		
68115	Escisión de lesión, conjuntiva; más de 1 cm	2,216.00	2,216.00		
Conjuntivoplastia					
68320	Conjuntivoplastia; con injerto conjuntival o rearreglo amplio	5,318.40	4,432.00	886.40	1,329.60
68326	Conjuntivoplastia, reconstrucción fondo de saco; con injerto conjuntival o rearreglo amplio	5,740.80	4,784.00	956.80	1,435.20
68335	Corrección de simbléfaron; conjuntivoplastia, con injerto libre de membrana mucosa conjuntival o bucal (incluye obtención del injerto)	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
68340	División de simbléfaron, con o sin inserción de conformador o lente de contacto	3,043.20	2,536.00	507.20	760.80
Biopsia					
68100	Biopsia de conjuntiva	1,216.00	1,216.00		
Sistema lagrimal					
Inciisión					
68400	Inciisión, drenaje de glándula lagrimal	800.00	800.00		240.00
68420	Inciisión, drenaje de saco lagrimal (dacriocistotomía o dacriocistostomía)	768.00	768.00		230.40
Escisión					
68500	Escisión de glándula lagrimal (dacrioadenectomía); excepto por tumor total	5,222.40	4,352.00	870.40	1,305.60
68505	Escisión de glándula lagrimal (dacrioadenectomía); parcial	4,060.80	3,384.00	676.80	1,015.20
68520	Escisión de saco lagrimal (dacriocistectomía)	5,174.40	4,312.00	862.40	1,293.60
68540	Escisión de tumor de glándula lagrimal; abordaje frontal	5,836.80	4,864.00	972.80	1,459.20
Corrección					
68700	Corrección plástica de canaliculos	3,456.00	2,880.00	576.00	1,000.00
68720	Dacriocistorrinostomía (fistulización de saco lagrimal a la cavidad nasal)	6,240.00	5,200.00	1,040.00	1,560.00
68745	Conjuntivorrinostomía (fistulización de la conjuntiva a la cavidad nasal); sin tubo	6,537.60	5,448.00	1,089.60	1,634.40
68750	Conjuntivorrinostomía (fistulización de la conjuntiva a la cavidad nasal); con inserción de tubo o catéter dilatador	6,883.20	5,736.00	1,147.20	1,720.80
68760	Cierre del punto lagrimal (punctum lacrimale); con termocauterización, ligadura, o cirugía láser	1,017.60	848.00	169.60	254.40
68770	Cierre de fistula lagrimal (procedimiento separado)	2,697.60	2,248.00	449.60	674.40
Sondeo y/o procedimientos relacionados					
68801	Dilatación de punto lagrimal (punctum lacrimale), con o sin irrigación	440.00	440.00		132.00
68810	Sondeo de conducto nasolagrimal, con o sin irrigación	696.00	696.00		208.80
68815	Sondeo de conducto nasolagrimal, con inserción de tubo o catéter dilatador	2,536.00	2,536.00		760.80
68840	Sondeo de conductos lagrimales, con o sin irrigación	848.00	848.00		254.40
Biopsia					
68510	Biopsia de glándula lagrimal	896.00	896.00		
68525	Biopsia de saco lagrimal	904.00	904.00		
Diagnóstico					
Diagnóstico					
92081	Examen de campo visual uni o bilateral, con interpretación e informe, examen limitado (Ej. Pantalla tangente, octopus 3 o 7 o equivalente) procedimiento en consultorio	352.00	352.00		
92082	Examen intermedio (Ej. Por lo menos dos isópteros en el perímetro Goldmann, prueba de diagnóstico automático supraumbra de Humphrey) procedimiento en consultorio	352.00	352.00		

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

	TOTAL Cirujano	Cirujano 100%	Anestesia 20%	Anestesia 30%
92083 Examen extendido (Em. Por lo menos dos isópteros y determinación estática dentro de los 30° centrales o perimetría cuantitativa y automatizada de umbral, analizador de campo visual Humphrey con programas de umbral completos (procedimiento en consultorio)	440.00	440.00		
92230 Angioscopia con fluoresceína, con interpretación e informe (procedimiento en consultorio)	848.00	848.00		
92235 Angiografía con fluoresceína incluye imágenes en marcos múltiples con interpretación e informe (procedimiento en consultorio)	928.00	928.00		
92240 Angiografía con verde de indocianina incluye imágenes en marcos múltiples con interpretación e informe (procedimiento en consultorio)	664.00	664.00		
92265 Oculoelectromiografía de aguja, uno o varios músculos extraoculares, un ojo o ambos con interpretación e informe (procedimiento en consultorio)	528.00	528.00		
92270 Electrooculografía con interpretación e informe (procedimiento en consultorio)	528.00	528.00		
92275 electroretinografía con interpretación e informe (procedimiento en consultorio)	528.00	528.00		

Sistema Auditivo

Oído externo

Inciación				
69000 Drenaje de oído externo, absceso o hematoma; simple	640.00	640.00		
69020 Drenaje de conducto auditivo externo, absceso	1,257.60	1,048.00	209.60	314.40
Escisión				
69145 Escisión de lesión de tejido blando, conducto auditivo externo	1,478.40	1,232.00	246.40	369.60
Extirpación de cuerpo extraño				
69200 Extirpación de cuerpo extraño del conducto auditivo externo; sin anestesia general	921.60	768.00	153.60	
69210 Remoción de cerumen impactado (procedimiento separado), uno o ambos oídos	460.80	384.00	76.80	115.20
69220 Desbridamiento, cavidad de mastoidectomía, simple (limpieza de rutina)	384.00	384.00		
Corrección				
69300 Otoplastia, orejas en protrusión (sobresalientes), con o sin reducción de tamaño	5,664.00	4,720.00	944.00	1,416.00
69310 Reconstrucción de conducto auditivo externo (meatoplastia) (por ejemplo estenosis debida a trauma, infección) (procedimiento separado)	8,064.00	6,720.00	1,344.00	2,016.00
69320 Reconstrucción de conducto auditivo externo debido a atresia congénita, un solo estadio	8,304.00	6,920.00	1,384.00	2,076.00

Oído medio

Inciación				
69420 Miringotomía incluyendo aspiración y/o insuflación de conducto de Eustaquio	1,420.80	1,184.00	236.80	355.20
69424 Remoción de tubo de ventilación originalmente insertado por otro médico	796.80	664.00	132.80	199.20
69436 Timpanostomía (que requiera inserción de tubo de ventilación)	1,891.20	1,576.00	315.20	472.80
69440 Exploración del oído medio a través de incisión del conducto auditivo o postauricular	4,579.20	3,816.00	763.20	1,144.80
Escisión				
69501 Antrotomía transmastoides (mastoidectomía "simple")	6,624.00	5,520.00	1,104.00	1,656.00
69502 Mastoidectomía; completa	6,950.40	5,792.00	1,158.40	1,737.60
69511 Mastoidectomía; radical	9,235.20	7,696.00	1,539.20	2,308.80
Corrección				
69620 Miringoplastia (cirugía confinada a la membrana timpánica y región donante)	6,470.40	5,392.00	1,078.40	1,617.60
69631 Timpanoplastia sin mastoidectomía (incluyendo conductoplastia, aticotomía y/o cirugía del oído medio), inicial o revisión; sin reconstrucción de la cadena de huesecillos.	8,697.60	7,248.00	1,449.60	2,174.40
69632 Timpanoplastia sin mastoidectomía (incluyendo conductoplastia, aticotomía y/o cirugía del oído medio), inicial o revisión; con reconstrucción de la cadena de huesecillos (por ejemplo postfenestración)	9,236.16	7,696.80	1,539.36	2,309.04
69635 Timpanoplastia con antrotomía o mastoidotomía (incluyendo conductoplastia, aticotomía, cirugía del oído medio, y/o corrección de la membrana del tímpano); sin reconstrucción de la cadena de huesecillos	10,137.60	8,448.00	1,689.60	2,534.40
69636 Timpanoplastia con antrotomía o mastoidotomía (incluyendo conductoplastia, aticotomía, cirugía del oído medio, y/o corrección de la membrana del tímpano); con reconstrucción de la cadena de huesecillos	10,848.00	9,040.00	1,808.00	2,712.00
69641 Timpanoplastia con mastoidectomía (incluyendo conductoplastia, cirugía del oído medio, corrección de la membrana del tímpano); sin reconstrucción de la cadena de huesecillos	9,571.20	7,976.00	1,595.20	2,392.80
69642 Timpanoplastia con mastoidectomía (incluyendo conductoplastia, cirugía del oído medio, corrección de la membrana del tímpano); con reconstrucción de la cadena de huesecillos	10,387.20	8,656.00	1,731.20	2,596.80
69660 Estapedectomía o estapedotomía con reestablecimiento de continuidad osicular, con o sin uso de material extraño	8,832.00	7,360.00	1,472.00	2,208.00
69666 Corrección de fistula de la ventana oval	6,729.60	5,608.00	1,121.60	1,682.40
69667 Corrección de fistula de la ventana redonda	6,633.60	5,528.00	1,105.60	1,658.40
69676 Neurectomía timpánica	6,998.40	5,832.00	1,166.40	1,749.60
69740 Sutura del nervio facial, intratemporal, con o sin injerto o descompresión; lateral al ganglio geniculado	10,780.80	8,984.00	1,796.80	2,695.20
69745 Sutura del nervio facial, intratemporal, con o sin injerto o descompresión; incluyendo parte medial al ganglio geniculado	13,411.20	11,176.00	2,235.20	3,352.80

Descompresión

69720 Descompresión del nervio facial, intratemporal; lateral al ganglio geniculado	9,206.40	7,672.00	1,534.40	2,301.60
---	----------	----------	----------	----------

Oído interno

Inciación y/o destrucción				
69801 Laberintomía, con o sin criocirugía incluyendo otros procedimientos destructivos no escisionales o perfusión con compuestos vestibuloactivos (una o varias perfusiones); transconducto	7,286.40	6,072.00	1,214.40	1,821.60
69802 Laberintomía, con o sin criocirugía incluyendo otros procedimientos destructivos no escisionales o perfusión con compuestos vestibuloactivos (una o varias perfusiones); con mastoidectomía	8,716.80	7,264.00	1,452.80	2,179.20
69805 Operación del saco endolímfático; sin derivación	10,041.60	8,368.00	1,673.60	2,510.40
69806 Operación del saco endolímfático; con derivación	10,041.60	8,368.00	1,673.60	2,510.40
69820 Fenestración del canal semicircular	7,286.40	6,072.00	1,214.40	1,821.60
Escisión				
69905 Laberintectomía; transconducto	7,497.60	6,248.00	1,249.60	1,874.40
69910 Laberintectomía; con mastoidectomía	7,699.20	6,416.00	1,283.20	1,924.80
69915 Sección del nervio vestibular, abordaje translaberíntico	11,606.40	9,672.00	1,934.40	2,901.60
Introducción				
69930 Implantación de dispositivo coclear, con o sin mastoidectomía	9,062.40	7,552.00	1,510.40	2,265.60

Abordaje por fosa media

69950 Sección del nervio vestibular, abordaje transcraneal	10,185.60	8,488.00	1,697.60	2,546.40
69955 Descompresión total del nervio facial y/o corrección (puede incluir injerto)	10,492.80	8,744.00	1,748.80	2,623.20
69960 Descompresión del conducto auditivo interno	9,859.20	8,216.00	1,643.20	2,464.80
69970 Extirpación de tumor, hueso temporal	13,104.00	10,920.00	2,184.00	3,276.00

Diagnóstico

Diagnóstico				
92543 Prueba vestibular	344.00	344.00		

Estados Fronterizos del Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, SLP y Sinaloa.

TOTAL Cobertura Actividad	Cobertura 100%	Aplicación 20%	Anestesia 50%
424.00	424.00		
2,032.00	2,032.00		
424.00	424.00		
448.00	448.00		
392.00	392.00		
808.00	808.00		
1,048.00	1,048.00		

92552	Audiometría de tonos puros (umbral); transmitidos por aire solamente	424.00	424.00
92553	Audiometría de tonos puros (umbral); transmitidos por aire y hueso	2,032.00	2,032.00
92557	Evaluación completa del umbral de audiometría y reconocimiento del habla	424.00	424.00
92560	Audiometría de Békésy	448.00	448.00
92567	Timpanometría, prueba de impedancia	392.00	392.00
92575	Prueba de agudeza neurosensorial	808.00	808.00
92585	Potenciales evocados auditivos o estudio de VIII par	1,048.00	1,048.00

Tratamiento Médico

Tratamiento médico

Consulta Hospitalaria y Alta		Honorarios
99221	Atención hospitalaria, por día para evaluación y manejo de un paciente que requiere estos tres componentes claves: una historia médica detallada o completa, un examen detallado o completo; y decisiones médicas directas o de poca complejidad.	640.00
99221	Atención hospitalaria, por día para evaluación y manejo de un paciente que requiere estos tres componentes claves: una historia médica completa, un examen; y decisiones médicas de moderada complejidad.	800.00
99221	Atención hospitalaria, por día para evaluación y manejo de un paciente que requiere estos tres componentes claves: una historia médica detallada o completa, un examen detallado o completo; y decisiones médicas de elevada complejidad.	960.00
99221	Manejo del día de alta de hospital	320.00

Interconsulta Hospitalaria

99251	Interconsulta profesional para un paciente nuevo o establecido, que requiere estos tres componentes claves: una historia médica detallada; un examen detallado; y decisiones médicas de poca complejidad.	320.00
99251	Interconsulta profesional para un paciente nuevo o establecido, que requiere estos tres componentes claves: una historia médica detallada; un examen detallado; y decisiones médicas de moderada complejidad.	400.00
99251	Interconsulta profesional para un paciente nuevo o establecido, que requiere estos tres componentes claves: una historia médica detallada; un examen detallado; y decisiones médicas de elevada complejidad.	480.00

Consulta en Urgencias

99281	Consulta en el departamento de urgencias para la evaluación y manejo de un paciente, que requiere estos tres componentes claves: una historia médica ampliada, enfocada en el problema; un examen ampliado, enfocado en el problema; y decisiones médicas de poca complejidad	640.00
99281	Consulta en el departamento de urgencias para la evaluación y manejo de un paciente, que requiere estos tres componentes claves: una historia médica ampliada, enfocada en el problema; un examen ampliado, enfocado en el problema; y decisiones médicas de moderada complejidad	800.00
99281	Consulta en el departamento de urgencias para la evaluación y manejo de un paciente, que requiere estos tres componentes claves: una historia médica ampliada, enfocada en el problema; un examen ampliado, enfocado en el problema; y decisiones médicas de elevada complejidad	960.00

Servicios de Cuidado Crítico

99291	Cuidado crítico, evaluación y manejo de un paciente inestable críticamente enfermo o lesionado (1o al 5o día)	900.00
99291	Cuidado crítico, evaluación y manejo de un paciente inestable críticamente enfermo o lesionado (6o al 10o día)	740.00
99291	Cuidado crítico, evaluación y manejo de un paciente inestable críticamente enfermo o lesionado (11o día en adelante)	580.00

Cuidado Intensivo de Neonatos y Lactantes

99295	Cuidado intensivo inicial para neonatos y lactantes por día, para la evaluación y manejo de recién nacidos o lactantes críticamente enfermos e inestables.	880.00
99295	Cuidado intensivo subsiguiente para neonatos y lactantes por día, para la evaluación y manejo de recién nacidos o lactantes críticamente enfermos e inestables.	680.00
99295	Cuidado intensivo subsiguiente para neonatos y lactantes por día, para la evaluación y manejo de recién nacidos o lactantes críticamente enfermos pero ESTABLES.	600.00
99440	Cuidado intensivo subsiguiente para recién nacidos por día, para la evaluación y manejo del lactante de muy bajo peso al nacer y en recuperación (menos de 1500 gramos).	480.00

Servicios de Enfermería

99311	Evaluación y manejo de enfermera AUXILIAR por DIA, que involucran una evaluación de centro de enfermería.	720.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera AUXILIAR por TURNO (12 horas), que involucran una evaluación de centro de enfermería.	360.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera AUXILIAR por TURNO (8 horas), que involucran una evaluación de centro de enfermería.	240.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera GENERAL por DIA, que involucran una evaluación de centro de enfermería.	880.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera GENERAL por TURNO (12 horas), que involucran una evaluación de centro de enfermería.	440.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera GENERAL por TURNO (8 horas), que involucran una evaluación de centro de enfermería.	293.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera ESPECIALISTA por DIA, que involucran una evaluación de centro de enfermería.	1,040.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera ESPECIALISTA por TURNO (12 horas), que involucran una evaluación de centro de enfermería.	520.00
99311	Evaluación y manejo de enfermera ESPECIALISTA por TURNO (8 horas), que involucran una evaluación de centro de enfermería.	347.00

Aplicación de radioterapia

77401	Suministro de tratamiento por radiación.	1,080.00
-------	--	----------

Aplicación de quimioterapia

96408	Administración intravenosa de quimioterapia	1,000.00
96450	Administración de quimioterapia intratecal	2,640.00
96542	Inyección de quimioterapia subaragnoidea o intraventricular a través de reservorio subcutáneo	2,640.00

Medicina física y rehabilitación

97001	Evaluación de Fisioterapia.	200.00
97010	Aplicación de una modalidad de Fisioterapia a una o más zonas.	160.00

Diálisis

90937	Hemodiálisis	1,104.00
90945	Diálisis peritoneal aguda	1,104.00

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large 'A' and a signature that appears to be 'C...']